

Contribuciones Documentales

Documentos para la historia de la Biblioteca y del Museo Nacional de Montevideo

(1837 - 1838)

Doc. 1º — [Cuaderno en el que se registran las actas de la Comisión de Biblioteca y Museo creada por decreto de setiembre 4 de 1837.]

[Montevideo, setiembre 20 de 1837 - diciembre 26 de 1838]

[Portada]

Cuaderno de los acuerdos de la
Comisión de Biblioteca y Museo
desde la época de su instalación.

f. [1] /

/Copia

En la Ciudad de Montevideo Capital de la Republica Oriental del Uruguay á los veinte dias del mes de Septiembre de mil Ochocientos treinta y Siete, reunidos en el local destinado para la Biblioteca pública y Museo instituidos por Decreto del Superior Gobierno de cuatro del corriente, con asistencia del Ministro Secretario de Estado en el Departam.^{to} de Gobierno y Relaciones Exte-

* En la "Reseña Histórica", redactada por el Sr. Carlos A. Passos, que precede al "Catálogo Descriptivo" del Museo Histórico Nacional, inserto en el tomo XV de la "Revista Histórica", Montevideo, 1946, el lector encontrará numerosas y prolifas referencias sobre la gestión cumplida por la Comisión de Biblioteca y Museo creada por decreto de 4 de setiembre de 1837. El cuaderno que ahora se publica complementa aquella información con nuevos detalles relacionados con los trabajos que hicieron posible la reapertura de la Biblioteca Pública de Montevideo, efectuada el 18 de julio de 1838. Las actas en él registradas trasuntan el elevado sentimiento patriótico así como el fervor por la causa de la cultura, del gobierno y de los integrantes de la Comisión, Dámaso A. Larrañaga, Teodoro Miguel Vilardebó, Bernardo P. Berro, Manuel Errázquin, Ramón Masini y Cristóbal Salvañach, la generosidad con que la sociedad de la época cooperó para acrecentar el caudal bibliográfico del establecimiento fundado en 1816, las sabias disposiciones

riores, los ciudadanos que la componen D.ⁿ Ramon Masini, D.ⁿ Bernardo Berro, D.ⁿ Manuel José Errazquin, D.ⁿ Cristoval Salvañach, y D.ⁿ Teodoro Vilardebó, procedieron al nombramiento de Presidente, Vice-Presidente y Secretario, resultando para el 1.^{er} cargo el Sr Vilardebó para el 2.^o el Sr. Berro, y para el ultimo el Sr Masini, con cuyo acto quedó dicha comision expedita para contraerse á los importantes objetos que el Gobierno tuvo presentes al depositar su confianza en las luces y patriotismo de los miembros que la constituyen y lo firmaron para constancia. = Juan Benito Blanco= Teodoro M. Vilardebó= Manuel José Errazquin= Bernardo Berro= Cristoval Salvañach= Ramon Masini=

Está conforme

f. [1 v.] /

_____ /24 de Sept.,^{bro} _____
Presidencia del D.^r Vilardebo.

Reunidos los S.S. de la Comision se dió cuenta de un proyecto del Sr. D. Bernardo Berro referente á las atribuciones del Presidente y Secretario, y concebido en los terminos siguientes:

Del Presidente

Art.^o 1.^o El Presidente pondrá en discusion las proposiciones que hagan los miembros de la Comision, ó él mismo, por el orden que estime mejor.

2.^o Nombrará de entre los miembros comisionados para que presenten proyectos relativos á los trabajos de que ha de ocuparse la Comision; y ejecuten por encargo de la misma lo que ella no pueda hacer por sí congregada.

3.^o — Comunicará por escrito los acuerdos de la Comision cuando esta resuelva dirigirse á alguno.

4.^o — Recibirse á nombre de la Comision de todos los objetos existentes y que sucesivamente vayan entrando en la Biblioteca y Museo, en consorcio del Secret.^o, pa-

en materia de organización adoptadas para asegurar su eficaz funcionamiento una vez que fuera reabierto al público, el esfuerzo común, en fin, para reanudar la obra de una institución cuyos orígenes se remontaban a los días de la Patria Vieja. Entre los colaboradores de la Comisión se encontró Arsène Isabelle quien, al referir en 1873 algunos episodios relacionados con su permanencia en el Río de la Plata, aportó también interesantes noticias sobre la vida cultural del país. Reproducimos también la crónica autobiográfica de Isabelle con las reservas que corresponde hacer sobre la participación principal que se atribuye en alguno de los hechos que narra. En próximas entregas daremos a conocer el inventario de las obras donadas a la Biblioteca en 1837, formado con las relaciones publicadas en la prensa de la época. — LA DIRECCIÓN.

sando asociado tambien de este los correspondientes recibos.

5.º — Guardará en deposito aquellos objetos, asi mismo asociado del Secret.º, segun y conforme disponga la Comision.

f. [2] /

/6.º — Firmará con el Secretario los libros de catálogos de esos objetos que la Comision ponga en la Biblioteca y Museo.

7.º Firmará con el Secretario el libro de actas, si la Comision acuerda que se lleve.

Del Secretario.

8.º El Secretario ademas de lo ya expresado, y de los trabajos de redaccion &ª manifestará al Presidente en cada Sesion la lista de las proposiciones por discutir, á que agregará las que sucesivamente se vayan haciendo, á fin de que aquel pueda ponerlas en discusion por el orden que jusgue mas conven.^{te}

Disposiciones generales.

9.º — La Comision se reunirá todos los Domingos.

10º Sus reuniones se celebrarán en la misma Biblioteca.

Sometido este proyecto a discusion no hubo observacion ninguna y resultó aprobado unanimemente, con la resolucion de que el Secretario llevase un libro de acuerdos.

En seguida se dió cuenta de otro proyecto del Sr. Berro sobre la metodizacion de los trabajos de la Comision de Biblioteca que dice asi:

Los trabajos de la Comision se distribuirán en el orden siguiente:

1º — Formacion de un proyecto de colocacion de libros.

2º — Otro para que se presente un modelo de los libros de catálogo.

f. [2 v.] /

/3º — Otro de regimen interior del establecimiento.

4º — Otro del n.º de empleados para el mismo.

5º — Otro del presupuesto de gastos tanto en lo relativo á muebles y utiles para uso, como en las erogaciones ordinarias de todas clases y las extraordinarias de compras &ª que demande la Biblioteca y Museo.

6º Otro que indique una nómina de las obras que por ahora sea necesario adquirir con fijacion aprocsimada de sus precios en Europa, y aquí ó en B.ª Ayres.

7º Otro de los medios de recoleccion de Objetos de Historia natural.

8º — Otro de la colocacion y clasificacion de los mismos.

9º Otro para la inauguracion de la Biblioteca.

10 Otro de la mejora de su local.

Aprobado sin observacion el 2º proyecto del Sr. Berro, se pasó á la eleccion de los S S. que debian encargarse de evacuar los trabajos que en el se indican, resultando nombrados

1º Para la formacion de un proyecto de colocacion de libros.

El S^r Vilardebó

2º Para el proyecto de recoleccion de objetos de historia natural

El S^r. Vilardebo.

f. [3] /

/3º Para el proyecto de colocacion y clasificacion de los mismos.

El S^r Vilardebo

4º Para el modelo de los libros de catálogo.

El S^r. Berro.

5º Para el presupuesto de gastos para muebles y utiles del establecimiento

El S^r. Berro.

6º Para el proyecto de regimen interior del establecimiento.

El S^r. Errazquin.

7º Para la fijacion del número de empleados de la Biblioteca —

El S^r. Masini.

8º Para el proyecto de inauguracion de la Biblioteca.

El S^r. Salvañach

En quanto á los proyectos referentes á la nomina de las obras que por ahora sea necesario adquirir, y á la mejora del local se difirió el nombramiento de los comisionados correspondientes para mejor oportunidad.

Se acordó que los miembros de la Comision se encargasen de recolectar particularmente libros, y que terminado su encargo presentasen á la Comision las listas de ellos para su publicacion por la prensa.

D.ⁿ Joaquin Requena remite con fha 16 del corriente 47 volumenes. Se acordó se le diesen las gracias.

f. [3 v.] /

/D.ⁿ Fran.^{co} Araucho, hace donacion de 15 volu-

menes— Recayó igual resolucion que en el donativo anterior.

El Gobierno contesta á la propuesta particular hecha por D. Manuel Errazquin para la compra de libros en B.^s Ayres facultando á la Comision para ello. Se mandó archivar.

Con lo que quedó levantada la Sesion.

D.^r Vilardebo.

Presidente—

R. Masini

Secret.^o

Octubre 1.^o

Presidencia del D.^r Vilardebo.

Reunidos los S.S. de la Comision en el local de la Biblioteca, el Sr. Presidente presentó un proyecto de colocacion de los libros de la Biblioteca, para el qual habia sido elegido, cuya lectura verificó en los terminos siguientes:

“El que, subscribe encargado de presentar un Proyecto de clasificacion y colocacion de libros y manuscritos /para la Biblioteca ha meditado detenidamente este asunto y se ha decidido por el sistema que va ahora á presentar á la consideracion de la Comision. Contestará á las objeciones que se le hagan, y está dispuesto á hacer sufrir á su proyecto las modificaciones que puedan ocurrir á sus apreciables cólegas.

Art.^o 1.^o Para evitar toda confusion en un establecimiento que debe reunir tan considerable número de obras y de tan diversas materias, y para facilitar la formacion de un catálogo ó indice general tan indispensable para el arreglo interno del establecimiento como util para los que tengan que consultar cualquiera obra ó documento, se dividirá la Seccion de los libros en seis clases, á saber:

- 1.^a Bellas letras.
- 2.^a Legislacion y Política.
- 3.^a Ciencias Sagradas.
- 4.^a Ciencias Naturales.
- 5.^a Miscelaneas.
- 6.^a Historia y Viages.

2.^o — Los manuscritos, planos y trabajos graficos seguirán un sistema analogo, colocandose en la clase correspondiente á los libros que traten de materias semejantes.

3.^o Las clases precedentes se subdividirán en secciones distinguidas entre sí por las / letras del alfabeto.

4.^o En vez de establecer en cada Seccion un orden

f. [4] /

f. [4 v.] /

de colocacion por materias, se colocarán los volúmenes según su tamaño, poniendo los mayores en las gradas inferiores, y los menores en las gradas superiores.

5º. Las gradas de cada Sección se distinguirán entre sí por los números naturales.

6º. La numeración de los libros de cada grada será independiente de la de los demás—

7º.—Cada libro llevará en el dorso un menbrete en el que se indique la letra de la Sección á que corresponda el número de la grada, y el del lugar que ocupare en la serie de los que pertenecen á la misma grada.

8º.—Cada libro ó legajo de manuscritos, mapas &c.ª llevará el sello de la Biblioteca.

Este me ha parecido el método mas simple para conseguir la clasificación y colocación de las obras que contenga la Biblioteca; sin embargo la Comisión resolverá lo que le parezca mas conveniente.”

Admitido el proyecto á discusión, se suscitaron algunas ligeras observaciones; pero desvanecidas por el miembro informante, quedó aprobado en su totalidad; y se acordó / la colocación de los libros según el proyecto.

Con lo que se levantó la Sesión.

D.º Vilardebo
Presidente

R. Masini
Secret.º

Octubre 8.

Presidencia del D.º Vilardebo=

Reunidos los S.S. de la Comisión, el Sr. D.º Manuel Errazquin propuso que se oficiase al Gobierno pidiendo fuese incorporado á dicha Comisión el Sr. Vicario Apostólico D.º D.º Damaso Larrañaga en el carácter que el Gobierno juzgase mas conveniente y que estuviese en consonancia con la elevada categoría que inviste y emiten servicios prestados á su país.

La Comisión no trepidó en subscribirse en un todo á la propuesta del Sr. Errazquin, y se acordó se dirigiese una nota al Ejecutivo á los fines indicados.

En seguida se hizo sentir la necesidad de un Oficial para la Biblioteca, y se manifestó que el ciudadano D. Rosendo Rosende hijo natural de este Estado ofrecía sus servicios, gratuitamente con el fin de obter á una de aquellas plazas que imperiosamente debían proveerse; que en este caso dictaminase la Comisión lo que creyese mas conveniente.

f. [5] /

f. [5 v.] /

La Comision convino en que en efecto se hacía necesaria la admision del Sr Rosende, ya por la calidad de hijo del pais, como tambien por su generoso desprendimiento en favor de una institucion tan benefica, y se prestó unanime, previniendo se le citase para el día siguiente, para desempeñar el empleo de Oficial; mientras no se propusiese al Gobierno la creacion de un destino semejante.

Con lo qual se levanto la Sesion.

D.^r Vilardebo
Presidente

R Masini
Secret.^o

f. [6] /

/Octubre 15

Presidencia del D.^r Vilardebó.

Reunidos los S.S. de la Comision en la Biblioteca, se dió cuenta de una nota del Gobierno, fha 13 de dicho mes contestando al oficio que le pasó la Comision con fha del 11 del mismo proponiendo la incorporacion á la Comision del Sr. Vicario Apostolico en cuya virtud dispone que el Sr. Vicario quede revestido con el caracter de Presidente, y el Presidente actual pase a ser Vice-Presidente.

Se mandó archivar la nota del Gobierno, y se levantó la Sesión.

D.^r Vilardebó
([Vice]) Presidente

R. Masini
Secret.^o

Octubre 29.

Presidencia del D.^r Vilardebó

Reunidos los S.S. de la Comision en el lugar de costumbre, se dió cta. de una comunicacion del Sr. Ministro /de Gobierno de fha 23 de Octubre en que transcribe la contestacion del Sor Vicario Apostolico al Gobierno, por la cual admite el Sor Vicario el cargo de Presidente de la Comision, y ofrece al Museo toda la coleccion que ha hecho de individuos de los tres reinos de la naturaleza.

Se acordó se archivase la nota y se dirigiese la Comision á su Presidente, dandole cuenta de sus trabajos.

Con lo qual se levantó la Sesion

D.^r Vilardebo
Vice Presidente

R. Masini
Secret.^o

f. [6 v.] /

Noviembre 19

Presidencia del D.^r Vilardebo.

Reunida la Comision en el lugar de costumbre, se dió cuenta de una nota del S^{or} Presidente de la Comision de

f. [7] /

fha 13 de Noviembre contestando á la que con fha 4 del mismo / mes le dirigió la Comision dandole cuenta de sus trabajos. El Sor Presidente dice que, la asistencia á que se le invita no será ni posible ni necesaria; pero que cuando sus atenciones se lo permitan, concurrirá á las reuniones de la Comision. Se mandó archivar la nota —

D.ⁿ Julian Alvarez remite 24 volumenes; D.ⁿ Leon Pereda, 43; y D. Joaquin Sagra 13.— Se acordó se contestase á estos S.S. dándoles las gracias.

Con lo que se levantó la Sesion.

D.^r Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secret.^o

Diciembre. 8

Presidencia del D.^r Vilardebo

f. [7 v.] /

Reunida la Comision en el lugar de costumbre se manifestó por el Sor Vice-Presidente que el Sr. Ministro de Gobierno le habia informado verbalmente que en el arroyo del Pedernal distrito de la Piedra Sola, se habia descubierto / un singular animal, y que en consecuencia habia oficiado al Juez de Paz del partido, para que no permitiese la extraccion de ninguna parte del animal hasta que se enviasen á aquella localidad comisionados especiales para transportar el animal á la Capital.

Se acordó que el Sor Berro y el Sr. Vice-Presidente se trasladasen con la mayor brevedad, al local del descubrimiento, y diesesen cuenta de su mision oportunamente; con lo cual se levantó la Sesion.

D.^r Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secret.^o

Diciembre 24

Presidencia del D.^r Vilardebo

f. [8] /

Reunidos los S.S. de la Comision se dió cuenta de un oficio remitido por el Superior Gobierno del Juez de Paz del partido de la Piedra Sola, contestando al oficio, que el Gobierno le pasó sobre el descubrimiento del animal fosil del arroyo del Pedernal y que se remite original para lo que pueda convenir / á la Comisión su conocimiento.

En seguida se dió cuenta de una nota, del Sr. D.ⁿ Joaquin Requena en la que participa estar encargado por

D.ⁿ Marcos Sastre de hacer en su nombre la donacion á la Biblioteca de los libros que se acompañan con la misma nota.

Se mandó archivar, y se acordó se contestase dandole las gracias. Con lo que se levantó la Sesion.

D.^r Vilardebo.
Vice-Presidente

R. Masini
Secret.^o

f. [8 v] /

/Mes de Enero de 1838.

Día 31

Presidencia del D.^r Vilardebo.

Reunida la Comision en su local se dió cuenta de los asuntos entrados que lo eran una carta de D.Manuel A. Berro anunciando el donativo de 22 volúmenes (y otra de D.ⁿ Casimiro Bérard con la q.^a remite 87 minerales). Se mandó contestarles dandoles las gracias; y se levantó la Sesion.

D.^r Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secret.^o

Febrero 27.

Presidencia del D.^r Vilardebo

Reunida la Comision, se dió cuenta de una copia ([remi-tida por el Superior]) (*obtenida de la Secretaría de*) Gobierno de la nota enviada al Gefe Politico de Soriano recomendandole la extraccion de un esqueleto de una ca-ñada inmediata al "Arroyo Cololo", y su conduccion á Mercedes. Se mandó archivar—, y se levantó la Sesión

D.^r Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secret.^o

f. [9] /

/Marzo 24

Presidencia del D.^r Vilardebó.

Reunidos los S.S. de la Comision se leyó el informe de los S.S. Berro y Vilardebó sobre el animal fósil descu-bierto en el arroyo del Pedernal, y para cuyo transporte á esta Capital fueron encargados en 8 de Diciembre del año pasado ¹

La Comision aprobó el informe y se dispuso dirigirlo al Superior Gobierno con un Oficio de remision que fuese firmado p.^r el Sr. Presidente de la Comision.

Con lo que se levantó la Sesión.

D.^r Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secr.^o

1 Este informe ha visto la luz pública en los números de 31 de Marzo, 2, 3 y 5 de Abril de 1838 del periódico "Universal".

f. [9 v.] /

/Día 29 de Marzo.

Presidencia del D.^r Vilardebo

Reunida la Comisión, se procedió á la lectura de una nota del Superior Gobierno fha del mismo día en la que congratula á la Comisión por el resultado de sus investigaciones sobre el fósil del Pedernal, y ordena que se publiquen por la prensa todos los documentos relativos al mismo asunto. Se mandó archivar la nota, y se levantó la Sesión.

D.^r Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secr.^o

Abril 2.

Presidencia del D.^r Larrañaga

Reunida la Comisión en su local se tomó en consideración la necesidad de abrir el establecimiento, y convenidos en ella los S.S. miembros, se acordó 1º proponer al Gobierno su apertura; y 2º pasar esquelas á todos aquellos S.S. á quienes no se hubiesen pedido libros ú objetos de historia natural, invitándoles á hacer tal donativo, á fin de reunir para el día de la apertura el mayor número de libros y objetos de esta clase; y quedo nom- / brado el Sr. Salvañach para presentar un modelo de esquila á la mayor brevedad.

f. [10] /

Con lo que se levantó la Sesión.

R. Masini
Secr.^o

Abril 15.

Presidencia del D.^r Vilardebó.

Reunida la Comisión en el lugar acostumbrado se hizo presente la necesidad de invitar al Sr. Presidente de la Comisión p.^r una nota especial á pronunciar un discurso inaugural el día de la apertura de la Biblioteca — con-

venidos en ello todos los S.S. de la Comision, asi se acordó.

En seguida el Sor. Vice-Presidente pidió a los S.S. de la Comision las listas de los libros recolectados particularmente por cada uno de ellos, y depositados en el establecimiento las que habiendose presentado faltando unicamente las del Sr Masini que prometió presentarlas mas adelante, se acordó se archivasen en un legajo especial.

Con lo que se levantó la Sesion.

D.^r Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secr.^o

Abril 25

Presidencia del D.^r Vilardebo

f. [10 v.] / Reunidos los SS. de la Comision, el Sor. / Salvañac presentó su proyecto de esquila de invitacion concebido en los terminos siguientes= "La Comision de Biblioteca y Museo ha destinado el dia 26 de Mayo proximo, para su inauguracion, y á fin de reunir todos los libros y objetos de Historia Natural que sea posible con la anticipacion que requiere el arreglo del establecimiento para el dia indicado, tiene el honor de dirigirse á V. invitandole á que contribuya con aquellos libros y objetos de Historia Natural de que pueda desprenderse, no dudando que su patriotismo y buenos deseos por la ilustracion de nuestra naciente República, le haran cooperar al fomento de tan útil y noble institucion — La Comision saluda á V. atentamente= Mont.^o Abril 26 de 1838= Sor. D.ⁿ N..."

Aprobada la minuta de esquila se mandaron imprimir 200 exemplares para distribuir entre los S.S. que no habian dado libros todavia.

En Seguida se procedió á la lectura de la Contestacion del Señor Presidente fecha 24 del presente á la nota que en 17 del mismo le dirigió la Comision pidiendolé se sirviese pronunciar el discurso.

(*[D.^r Vilardebo]*)

(*[Vice-Presidente]*)

f. [11] / /de apertura de la Biblioteca. El Sor. Presidente se digna aceptar el encargo que se le confia. Se mandó archivar la nota.

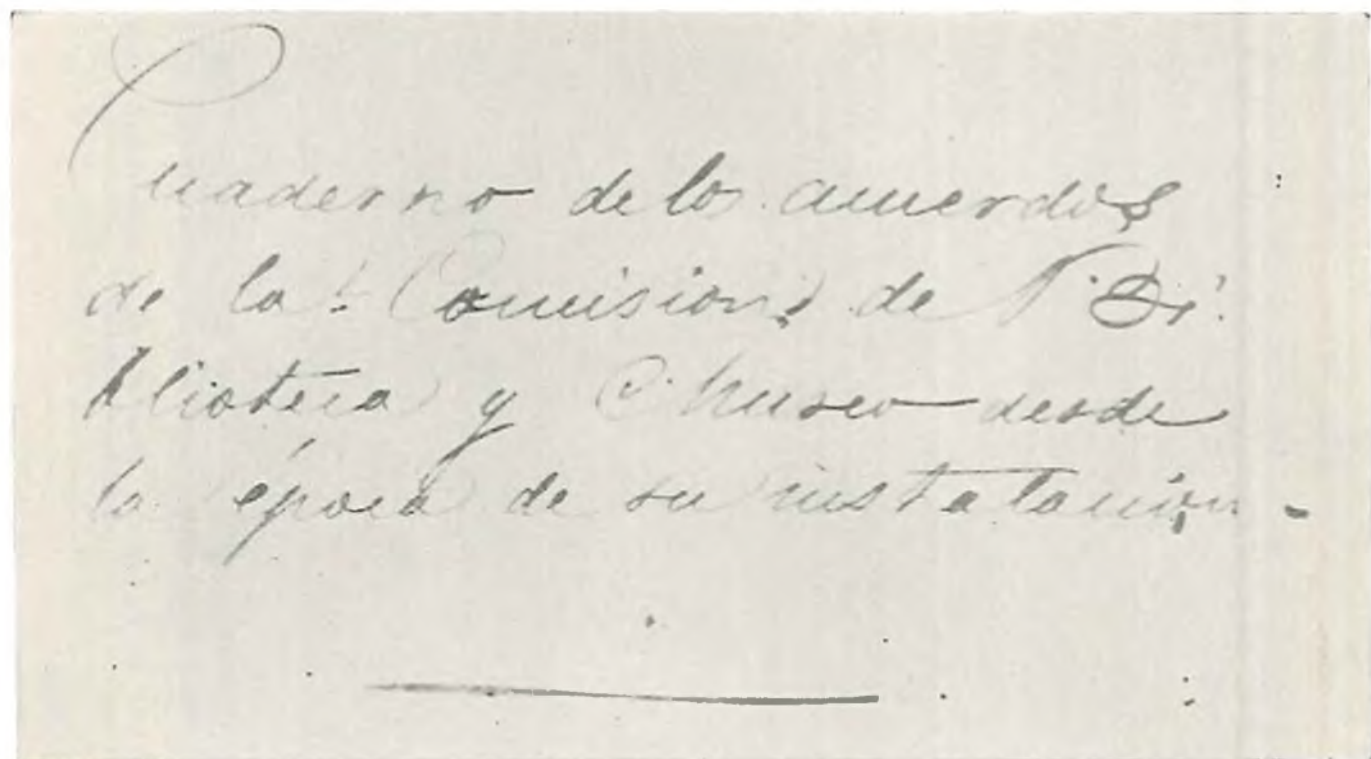
Con lo que se levantó la Sesion.

D.^r Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secr.^o



Dr. Teodoro Miguel Yillardebó. Fotografía de un daguerrotipo. (Museo Histórico Nacional).



Detalle de la portada del Cuaderno de Acuerdos

Día 2^o de Marzo

Presidencia del Sr. Velarde.

Reunida la Comisión, se procedió a la lectura de una nota del Superior Gobierno, fecha del mismo día en la que se remite a la Comisión, por el resultado de las investigaciones sobre el sesif del Pedernales, y ordena que se publiquen por la prensa todos los documentos relativos al mismo asunto. Se mandó archivar la nota y se levantó la Sesión.

[Firmas]
 D. Velarde
 D. ...
 R. ...

Abril 2.

Presidencia del Sr. Carrónaga.

Reunida la Comisión en su local se tomó en consideración la necesidad de abrir el establecimiento, y convenidos en ello los S^{tes} miembros, se acordó proponer al Gobierno, su apertura, y dar a las etiquetas a todos aquellos S^{tes} a quienes no se hubiesen pedido libros u objetos de historia natural, instantos a la vez tal donativo, a fin de reunir para el día de la apertura el mayor número de libros y objetos de esta clase, y que de nuevo

Biblioteca para el 18 de Julio, se acordó se hiciese saber esta resolucion al Sr. Presidente de la Comision.

Con lo que se levantó la Sesion—

D.º Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secr.º

Mayo 11.

Presidencia del D.º Vilardebo.

Reunida la Comision en su local acostumbrado, se dió cuenta de una solicitud de D.º Manuel Errazquin pidiendo al Gobierno el pago de los libros que se compraron por su conducto en Buenos Ayres segun autorizacion del Gobierno fha 20 de Septiembre, y para lo que pide este un informe de la Comision.

f. [12 v.] /

Se acordó se contestase al / Gobierno que el Sr Errazquin habia depositado en la Biblioteca los libros que constaban por la lista adjunta á la solicitud y que su importe habia sido satisfecho por el dicho Señor.

Se dió cuenta de una nota del Gobierno, fha 10 de Mayo en la que manifiesta el deseo de que se transfiera la apertura de la Biblioteca para el 18 de Julio en vez del 26 del que rige como lo proponia la Comision. Se acordó se contestase que aprovecharía de esta dilacion para merecer mas y mas la confianza que el Gobierno le dispensa.

Se dió cuenta de la contestacion del Presidente de la Comision acusando recibo de la nota que se le dirigió con fha 5 comunicandole la apertura de la Biblioteca para el 18 de Julio. Se mandó archivar.

D.º Justo Diego Gonzalez hace donacion de 4 volúmenes. Se resolvió se le diesen las gracias.

Otro tanto se hizo con el D.º D.º Joaquin Campana, que dá al establecimiento 15 volúmenes.

Con lo que se levantó la Sesion.

D.º Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secr.º

f. [13] /

/Mayo 17

Presidencia del D.º Vilardebo

Reunidos los S.S. de la Comision D.º D.º Teodoro Vilardebo Vice-Presidente D.º Bernardo Berro D Cristobal Salvañac y D.º Ramon Masini, se dió cta de una nota del Sr D.Manuel Araucho fha 14 de Mayo en la que acompaña una cancion destinada á la apertura solemne de la Biblioteca.

Se destinó á la Comision encargada de presentar un proyecto del ceremonial de apertura, compuesta del Sr. Salvañach; y se convino en contextar congratulatoriamente al Sr. Arauco.

Se dió cuenta del donativo que hace D.ⁿ Miguel Furríol á la Biblioteca de 50 volúmenes. Se acordó se le acusase recibo y se le diesen las gracias.

Se dió cuenta del donativo de D. Manuel B. Bustamante de 33 volúmenes. Se acordó se le contestase dándole las gracias.

Se dió cuenta del donativo de D.ⁿ Domingo Roguin de 45 volúmenes. Se acordó se le contestase dándole las gracias.

Se dió Cuenta del donativo de D.ⁿ Fran.^{co} Morales, de un yacaré. Se acordó se le diesen las gracias por nota especial

Con lo qual se levantó la Sesión.

D.^r Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secr.^o

f. [13 v.] /

/Mayo 22.

Presidencia del D.^r Vilardebo

Reunidos los S.S. de la Comision se hizo presente la necesidad de pedir al Gobierno, 150 pesos para la preparacion y colocacion de varios objetos de Historia Natural.

Se convino en pasar incontinenti una nota al Gobierno pidiéndole esta suma.

Con lo que se levantó la Sesión.

D.^r Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secr.^o

Junio 15.

Presidencia del D.^r Vilardebo

Reunidos los S.S. de la Comision de Biblioteca en el local de costumbre se dió cuenta del proyecto encargado al Sr. Salvañach, sobre el ceremonial que debe adoptarse para la apertura de la Biblioteca que dice así "El día de la inauguracion de la Biblioteca, la sala estará en el orden / siguiente

f. [14] /

Alfombrada y con una orden de sillas en cada lado. Habrá en el frente de la sala sillas para colocarse en ellas las personas del Gobierno y demas Autoridades que asistan, debiendo estas ser convidadas de oficio.

En seguida se colocarán tambien las seis sillas que deben ocupar los miembros de la Comision.

Se imprimirán cien exemplares de la Cancion compuesta por el Sor Arauco, los que se distribuirán despues de concluido el acto de la apertura.

Tambien se imprimirá un exemplar de la misma cancion por separado de un tamaño regular y puesto en un marco, se colocará en la Biblioteca.

Habrà á la noche iluminacion en los balcones.

Se le pedirá ál G. de E.M. la musica militar las que deberá estar á las puertas de la casa y dará dos golpes de musica que deberán ser á la entrada y salida de las personas del Gobierno

La hora de la apertura será en el momento de concluirse la funcion de Iglesia.

Se imprimirán cien esquelas para convidar.

f. [14 v.] / Sometido á discusion el proyecto y no habiendo tomado la palabra ning.º / de los S.S. de la Comision fué aprobado en su totalidad.

En seguida el Sor. D. Manuel Errazquin dió cuenta del siguiente proyecto de reglamento interno de la Biblioteca que se le habia encomendado: ([“Reglamento”]) *(Reglamento) general para el regimen interior de la Biblioteca pública.*

Artº 1º Por ahora la direccion del establecimiento está al cargo de la Junta encargada de su formacion y fomento no observando mas reglas que las que le dicte su prudencia.

2º La Biblioteca estará abierta para el servicio del publico en los meses Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y en los de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde, en todos los dias del año, ecepto en los dias de fiesta, en los de fiestas civicas ó en los que en celebridad de algun suceso estuvieren cerradas las demas oficinas del Estado.

3º En las horas señaladas en el articulo anterior podrán asistir las personas que quieran, y deberán ser servidas con los libros ó manuscritos que quisieren leer y ecsaminar todos los objetos depositados en el con toda la prontitud posible se le suministrará el recado de escribir necesario para hacer los apuntes que quisieren.

f. [15] /

/Deberes de los Empleados

4º Media hora antes de las señaladas en el artículo 2º estarán los oficiales en la Biblioteca vestidos con la desencia debida para asistir á acomodar y preparar todo lo necesario para el servicio del Establecimiento

Sus deberes serán;

1º Conservar el aseo necesario en los estantes, libros Sala &ª ([2º])

2º Acomodar las obras en los estantes y lugares que les estubieren destinados y anotarlos en los catálogos—

3º Alcanzar los libros que se les pidiesen

4º Cuidar que no se marquen ni hagan notas en ellos, y que no se extraiga libros ni nada perteneciente al establecimiento sin conocimiento de los D.D. de el.

5º Vigilar que se observe el debido silencio y decencia por los concurrentes.

6º No permitir que nadie tome libro por si mismo sin pedirlo.

7º Prohibir la entrada de libro alguno sin el conocimiento del Oficial 1.º

5º Las obligaciones del Oficial 1º serán

1º Presentar mensualmente las ctas de los gastos del establecimiento á los Directores.

2.ª Dar cuenta de todo lo ocurrido en el servicio del establecimiento.

3.ª Cumplir con lo que estos le ordenaren relativo á su servicio

f. [15 v.] /

/Deberes de los Concurrentes

Artº 6º—Los concurrentes estarán obligados

1º á observar circunspeccion y decencia mientras esten en la Biblioteca.

2.º A no tomar ([libros]) por si objeto alguno ni libro para su ecsamen sin pedirlo al Oficial correspondiente—

3º A no leer ni platicar en alta voz, ni interrumpir de modo alguno á los demas concurrentes.

4º A no fumar.

5º A no estraer libro (*ni objeto*) alguno, ni aun por momentos bajo ningun pretesto á no ser los apuntes ó dibujos que hubieren hecho.

Reglas generales que se deberán observar para con los concurrentes.

7º Se observarán las reglas siguientes durante las horas de servicio.

1ª Cuando dos pidiesen un libro sino lo hubiese desocupado se servirá al que lo pidió primero sin preferencia á persona alguna por su clase ó Categoría—

2ª Cuando se hubiese recomendado el silencio á algun asistente, y sin embargo de dicha recomendacion se hiciere notar por su falta de orden y fuese incomodo á las demas lo avisará á los D. D. para privarle la entrada.

f. [16] /

/3ª Si entrase alguna persona aun cuando fuese de la mas elevada categoría, nadie está obligado á interrumpir su lectura ni levantarse—

Mont.º, 14 de Junio de 1838.

Sometido á discusion sufrió algunas modificaciones en las que convino el miembro informante, y se acordó remitirlo al Gobierno para su aprobacion.

Al mismo tiempo se convino en darlo á la prensa, despues de aprobado por la Autoridad, y en imprimir ademas por separado un extracto de dicho reglamento compuesto de la parte relativa á los deberes de los concurrentes para ponerlo en la puerta de la Biblioteca.

El Sor Vice-Presidente se ofreció á formar el reglamento del regimen interior del Museo.

D.ª Juan Luis Vidal hace donativo al establecimiento de 8 volúmenes. Se resolvió se le contestase dandole las gracias

Con lo que se levantó la Sesión.

D.ª Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secr.º

f. [16 v.] /

/Julio 15

Presid.ª del D.ª Vilardebo

Reunidos los S. S. de la Comision en el local de costumbre, se leyó un Decreto del Superior Gobierno de fha 9 del mismo mes por el que quedan provistas las plazas de oficial 1º de la Biblioteca y de portero de las mismas en las personas de D. Rosendo Rosende y D. Federico Morador.

Se acordó contestar al Gobierno acusando recibo y proponiendo una gratificacion á dichos empleados por el tiempo que han trabajado desde que fué nombrada la Comision.

D.ª Bernabé Caravia remite 116 volúmenes. Se dispuso se le diesen las gracias por su generosa donacion

El Gobierno participa con fha de 14 de Julio, haber hecho una contrata con el Sor Olave para la adquisicion

de varias obras selectas para la Biblioteca — Se mandó archivar la nota.

Habiendose presentado varias ctas por trabajos hechos en el establecimiento ascendientes a 268 \$, se dispuso se dirigiesen al Gobierno con una nota de remision.

En seguida se levantó la Sesion.

D.^r Vilardebo
Vice Presidente.

R. Masini
Secr.^o

f. [17] /

/Julio 20

Presidencia del D.^r Vilardebo

Reunidos los S.S. de la Comision se dió cuenta del donativo de 7 volumenes hecho á la Biblioteca en nombre de D José Zás— Se acordó sele diesen las gracias.

Se leyó en seguida una nota del Gobierno del 17 del presente acusando recibo del Reglamento interno de la Biblioteca que se le remitió el mismo dia y en la que participa al mismo tiempo la entera aprobacion dela Autoridad— Se mandó archivar.

El Sor Vice-Presidente hizo mocion p.^a que se dirigiese un oficio al General argentino D.Tomas Guido pidiendole la memoria de M.^r Parish sobre el Megaterio descubierto en el Rio Salado á fin de tener este Documento á la vista en la memoria que piensa publicar sobre el fosil del Pedernal. Apoyada la mocion se acordó dirigir la nota el mismo dia.

Con lo que se levantó la Sesion

D.^r Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secr.^o

f. [17 v.] /

/Agosto 19.

Presidencia del D.^r Vilardebo

Reunidos los S.S. de la Comision se dió cuenta en primer lugar de una nota del S^{or}. General Guido de Buenos Ayres de fha 25 de Julio con la que acompaña la memoria de M.^r Parish sobre el Megaterio, hallado en el Salado. Se mando archivar.

El D.^r D.ⁿ Remigio Castellanos hace donacion de un Tapir. Se mandó contestarle dandole las gracias

D.^a Catalina Fernandez de Garcia hace donativo de una cristalización de cuarzo por conducto del Sr. Requena. Se acordó se le diesen las gracias.

D. Ildefonso Champagne remite un Carapacho de

Tortuga con su plastron, y 11 volúmenes— Se acordó se le diesen las gracias.

Habiéndose hecho moción para que se hiciese presente al Gobierno que no se habían recibido los libros contratados con el Sr. Olave, se acordó se dirigiese con la mayor brevedad una nota reclamando dichos libros

El Tribunal de Comercio hace donación con un oficio especial de las obras del celebre Capmany. Se resolvió dirigirle una nota, acusando recibo dándole las gracias y publicar / por la prensa el Oficio del Tribunal y la nota de contestación de la Comisión.

f. [18] /

Con lo que quedó cerrada la Sesión.

D.ª Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secr.º

Septiembre 10.

Presidencia del D.ª Vilardebo

Reunidos los S.S. de la Comisión se hizo moción para que se reclamasen por 2ª vez del Gobierno los libros contratados con el Sr. Olave, y se acordó se dirigiese una nota al Gobierno sobre el particular incontinenti.

Con lo que se levantó la Sesión

D.ª Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secr.º

Septiembre 27.

Presidencia del D.ª Vilardebo

f. [18 v.] /

Reunidos los S.S. de la Comisión de / Biblioteca, el Sr. Vice Presidente hizo presente que el objeto de la reunión era dar cuenta de la contestación que con fha. del 26 el Gobierno daba á la Nota que con fha. 10 del presente le dirigió reclamando por segunda vez los libros contratados con D. Pedro Pablo Olave.

Leída que fué la nota del Gobierno y puesta en discusión se acordó se le contestase insistiendo en la idea de que habiéndose rescindido el contrato con Olave sería muy oportuno se pusiese el dinero ofrecido á dho Sr. á disposición de la Comisión con lo cual se lograba la doble ventaja de pagar las cuentas pasadas al Gobierno, y de poder comprar algunas obras selectas.

Con lo que se levantó la Sesión.

D.ª Vilardebo
Vice Presidente

R. Masini
Secr.º

Octubre 3.

Presidencia del D.^r Vilardebo

f. [19] /

Reunida la Comision se dió cuenta de una nota del Gobierno fha. 2 del corriente en que dice que / el Erario no permite donar los fondos que con fha 29 del mes anterior le pidio la Comision, y se acordó en seguida se contestase que ya que no era posible recibir los fondos que se pedian, se pagasen á lo menos las cuentas pendientes

Con lo que se levantó la Sesion.

D.^r Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secr.^o

Octubre 12=

Presidencia del D.^r Vilardebo

f. [19 v.] /

En la Ciudad de Mont.^o á 12 de Octubre de 1838, reunidos en la antesala de la Biblioteca pública los S.S. D.^r D.ⁿ Teodoro Vilardebo Vice-Presidente, D. Bernardo Berro y D.ⁿ Cristoval Salvañach, miembros de la Comision encargada de este establecimiento, habiendo avisado no poder asistir D Ramon Masini, Secretario, y D. Manuel Errazquin, dicho S^r Vice-Presidente anunció que en virtud de estar en suficiente número para formar acuerdo, y no perder tiempo, / se procederá á deliberar sobre los asuntos que formaban el objeto de la reunion, y que el S^r. Berro haria al efecto de Prosecretario. Seguidamente puesto este en el ejercicio de su cargo interino, leyó un proyecto del tenor siguiente:

"Proyecto de la forma en que ha de disponerse el Catálogo general.

1^o El libro de catálogo gral, que será de un tamaño proporcionado, estará foliado; y llevará al principio en una llana este titulo: "*Catálogo general de los libros pertenecientes á la Biblioteca publica de Montevideo 1838.*"

2^o El Catalogo se dispondrá por el orden alfabético, con referencia á los apellidos de los autores, ó nombres principales; y cuando se ignoren estos, se pondrá en su lugar aquella palabra del titulo de la obra que mas la haga conocer, la que señale su materia, ó la primera con que empiece su titulo vulgar

3^o Los nombres de los autores y los titulos de la Obra se escribirán en el mismo idioma en que esté: lo demas en castellano.

4^o En la parte Superior de cada llana, á igual distancia de una y otra orilla lateral, se escribirán en carácter

f. [20] / de letra mayúscula, las dos primeras letras / del apellido, ó nombre principal del autor; la inicial, en letra mayúscula grande, y la que le sigue en minúscula correspondiente; siguiendo por lo demás el método adoptado para los diccionarios.

5º Cada llana será reglada horizontalmente, de forma que los renglones den espacio bastante para que la escritura quede bien clara y distinta.

6º Llevará además dos órdenes de líneas rojas verticales que corran de arriba abajo. El 1º constará de dos líneas, una á distancia de 3 pulgadas del borde izquierdo de la llana, y la otra á 5. El 2º se compondrá de 5 líneas trazadas en el lado drō. de la llana, distantes una de otra una pulgada.

7º — En el espacio comprendido entre el borde lateral izquierdo de la llana, y la 1.ª línea del primer orden espresado, se escribirá en caracteres gruesos y bien claros el apellido ó nombre principal del autor; y entre esta 1ª línea y la segunda del mismo orden, irá entre parentesis el nombre ó nombres inferiores del autor, en letra algo menuda.

8º — En seguida, hasta la 1.ª línea del 2.º orden (que será la de la izquierda) se pondrá el título de la Obra, el lugar y el año de la impresión, la edición, el número y tamaño de los volúmenes, y finalmente alguna nota que convenga espresarse.

f. [20 v.] / 9º Entre esta 1.ª línea del 2º orden y la segunda no se pondrá nada; espacio destinado á separar lo que toca al conocimiento de la Obra, de aquello que se refiere á su colocación en los estantes, clasificación &

10. En los demás espacios que siguen entre el resto de las líneas hasta el borde lateral drō, se escribirá, por el orden que aquí se espresan, el número de la clase, la letra de la Sección, el número de la grada, y el número de la Serie.

11. Cuando la obra esté colocada en alguna columna ó cajón, se anotará esta donde se ha dicho (8º) que van las notas.

Este proyecto cuya presentación se ([le]) había encomendado (*al S.º Berro*) fue aprobado en todas sus partes; y se dispuso por consiguiente que con arreglo á él se llevase el libro respectivo — ([Se dió]) Se dió cuenta, después, de una nota del Sr. D.ª José Racine, en la que

comunicaba la donacion que hacia al Museo de de treinta y nueve pájaros disecados, los que al mismo tiempo remitía, y fueron recibidos. Sobre este punto se acordó que se le contestase gratulatoriamente encargándose el Sor Vice-Presidente de ([presentar un proyecto acerca de ello]) (*la minuta de contestación*) — Leyóse ademas un proyecto de comunicación al Sor. Presidente, presentado por el Sor. Vice-Presidente; en / en la cual dandole noticia del estado del Muséo, se le escitaba á la remision de los objetos de historia Natural que por conducto del Superior Gobierno habia ofrecido al mismo Museo. (*Despues de haber (el Sor Vice Pres.^{to}) motivado suficientemente su minuta de comunicacion*) Fué aprobada sin enmienda alguna, y se resolvió su pronto envio — Finalmente traídas á la vista las listas de los libros colectados por el Sor. Secretario, y las referentes á los últimos donados á la Biblioteca (*á consecuencia delas esquelas deinvitacion*) se acordó que de conformidad con el artículo 5º del Superior Decreto de fha de Septiembre de 1837, fuesen remitidas al Gobierno para su publicacion.

Con lo que se cerró la Sesion.

D.^r Vilardebo
Vice-Presidente

Octubre 31.

Presidencia del D.^r Vilardebo

Reunidos los S.S. de la Comision de Biblioteca, D.ⁿ Teodoro M. Vilardebó Vice Presidente, D.Ramon Masini Secret.^o y D.Manuel Errazquin, no habiendo comparecido D. Cristoval Salvañach por / estar enfermo y D.ⁿ Bernardo Berro por estar en su estancia, se dió cuenta del acta de la Sesion anterior, la que fué aprobada en su totalidad.

Se leyó una Carta del Sor Salvañach al Vice -Presidente en que participa que el estado de su salud no le permite asistir á las reuniones de la Comision. Se mandó archivar.

D. José Racine hace una nueva donacion de 7 pájaros y un lagarto que acompaña con una nota. Se acordó que el Vice -Presidente le diese las gracias en nombre de la Comision p.^r su generoso desprendimiento.

El D.^r D.ⁿ Ramon Ellauri hace donativo de una nutria. Se dispuso se le contestase dandole las gracias.

El Sor. Olave remite los libros contratados por el

f. [21] /

f. [21 v.] /

f. [22] /

Superior Gobierno fundandose en que habia consultado á la Contaduria para saber si tenia orden en que se le anunciase que el contrato célebrado entre el y el Gobierno habia sido rescindido, y se le habia contestado que no habia semejante constancia; y que ademas el ignoraba tal resolucion que como era natural debia habersele comunicado. La Comision acordó se recibiesen los libros. Y en virtud de que muchos de los libros del Sor Olave eran identicos á otros que el Sor Masini tenia depositados en la Biblioteca en clase de prestados, y habiendose hecho sentir ([á esto]) los inconvenientes que resultarian de la permanencia de ellos en el Establecimiento, se convino en que cediesen el lugar que ocupan á los que acaban de recibirse por ser estos y no aquellos propiedad de la Biblioteca—

Se acordó igualmente que se pagase de los fondos dela Biblioteca el importe de los gastos de transporte de los libros del Sr. Olave desde su Casa ([que habita D. Antonio Diaz]) hta la Biblioteca.

El Gobierno pide informe á la Comision sobre una solicitud de D. Pablo Richelete pidiendo se le abone 75 \$ 4.^r y 17 \$ y 4.^r por trabajos hechos en la Biblioteca. Se acordó se informase confirmando la veracidad de las dos cuentas del interesado.

Con lo que se levantó la Sesion

D.^r Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secretº

f. [22 v.] /

/Noviembre 8—

Presidencia del D.^r Vilardebo

Reunidos los miembros de la Comision D.^{ra} Teodoro M. Vilardebo, Vice-Presidente, D. Ramon Masini y D. Manuel Errazquin, el Sor. Vice-Presidente hizo mocion para que se solicitase del Sor Zuñiga el donativo de libros que habia prometido (*en particular al S.^{or} Errazquin*) por considerarlo de la mayor necesidad p.^a el arreglo definitivo de la Biblioteca.

Apoyada la mocion se acordó pasar una nota al Sor. Zuñiga pidiendole los libros arriba indicados.

Con lo que terminó la Sesion.

D.^r Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secr.º

Noviembre 13.

Presidencia del D.^r Vilardebo

f. [23] /

Reunidos los S.S. de la Comision D.ⁿ Teodoro M. Vilardebó, D.ⁿ Ramon Masini, y D. Manuel Errazquin, se leyó la minuta de la contestacion que se acordó dar á la Carta de remision de los libros con- / tratados (*p.^r el Gob.^{no}*) con el Sr. Olave, redactada por el Sr. Secretario y reducida á acusar recibo de los 636 volumenes que formaba la coleccion, haciendo notar al mismo tpo. la falta de algunas obras, y la de varios volumenes de otras cuya lista se incluia.

No habiendose hecho observacion á la minuta quedó aprobada.

D.ⁿ Geronimo Cáceres remite con una carta dos bellas cristalizaciones de Cuarzo que destina para el Museo.

Se resolvió contextarle dandole las gracias.

La ([el]) (*Secretaria de*) Gobierno remite sin nota especial tres exemplares de los dos decretos de fha 12, de Noviembre referente el uno á mandar que el Registro *Rivera* vaya encabezado con la declaracion expedida por separado el dia anterior, y el 2º de la misma fha que el anterior comprendiendo el olvido de las opiniones anteriores á la fha, y la garantia de la libertad y seguridad personal. Estos documentos se destinaron á la Seccion de politica de la Biblioteca

Con lo que se levantó la Sesion

D.^r Vilardebo
V-^{co} Presid.^{to}

R. Masini
Secr.^o

f. [23 v.] /

/Noviembre 14—

Presid-^a del D.^r Vilardebo

Reunidos los S.S. dela Comision D. Teodoro M. Vilardebó, D. Ramon Masini, y D.ⁿ Manuel Errazquin, este Sr. hizo donativo deun Zorro que fué destinado al Gabinete de Historia natural.

D. Patricio Ramos Profesor en Medicina remite al Museo un fragmento de piedra ópalo, y un aglomerado de cantos rodados, (*hallado en el Uruguay*). Se acordó darle las gracias por nota especial.

D. Ramon Masini hizo diferentes mociones en el orden sig.^{te}

1º Pedir al Padre Larrañaga el opusculo manuscrito del D.^r Perez sobre Agricultura.

2º Pedir á la familia delos Vianas el diario del viage á la America del Sur del distinguido marino español MalaSpina

3º Pasar una esuela de invitacion á D.Gregorio Lecoq para que haga algun donativo de libros.

Estas diferentes mociones fueron sucesivamente apoyas, y se acordó pasar las notas correspondientes.

Con lo que se levantó la Sesion.

f. [24] /

/Noviembre 19

Reunidos los S.S. dela Comision D. Teodoro M. Vilardebó, D.ⁿ Ramon Masini, y D. Man.¹ Errazquin, ([D. Manuel Errazquin propuso]) (*este S.^r tomó la palabra para proponer el*) trocar las obras siguientes pertenecientes á la Biblioteca y duplicadas=

Fray Gerundio	5 tomos
Wattel	4 "
Rivero	2
La Araucana	2
Jerusalen libertada	2
Reyneval	2

total ——— 17.

Por las obras que presenta que son las siguientes =

Carré	1 tomo
Dupuy	2
Hist. ^a delas Mug. ^s Francesas	5
Elementos de Historia	5
Vida de S. ⁿ Luis	1
Id dela Delfina	1
Medicina operatoria	1

Total 16

Hallandose la propuesta admisible y fundada en una justa reciprocidad, quedó admitida —

f. [24 v.] /

El Sor Ban- / nor farmaceutico hace donativo dela parte botanica del viage de Humbold y Bompland, (*á las regiones equinociales*) y las acompaña con una nota.

Se acordó darle las gracias al acusar recibo, y se levantó la Sesion.

D.^r Vilardebó
Vice-Presidente

R. Masini
Secr.^o

Noviembre 26

Presidencia del D.^r Vilardebó

Reunidos en la Biblioteca los S.S. de la Comisión de este nombre D. Teodoro M. Vilardebó Vice-Presidente, D. Manuel Errazquin, D. Cristoval Salvañach, y D.ⁿ Ramon Masini Secretario, retirado temporariamente D. Bernardo Berro, se dió cuenta de los asuntos que habian entrado en el Orden siguiente.

f. [25] / 1º El Sr. D.ⁿ Fran.^{co} Calamé hace donacion de cuatro especies de pájaros del Departamento de Maldonado. Se acordó se le contestase dándole las gracias (y) recomendándole manifieste en lo sucesivo / el mismo interés por el progreso del Museo.

2º D.ⁿ Manuel Errazquin presenta una lista de libros que propone permutar por otra que ofrece de libros que existen duplicados en la Biblioteca.

Considerandose la permuta equitativa y útil al mismo tiempo al Establecimiento, se acordó admitirla mandándose archivar ambas listas para constancia.

Con lo que se levantó la Sesión—

D.^r Vilardebó
Vice-Presidente

R. Masini
Secr.º

Diciembre 14.

Presidencia del D.^r Vilardebó

Reunidos los S.S. de la Comisión D.^r D.ⁿ Teodoro M. Vilardebó Vice-Presidente, D. Manuel Errazquin, D. Cristoval Salvañach y ([yo el]) (D.ⁿ Ramon Masini) Secretario, se dió cuenta de los asuntos entrados en el Orden siguiente=

1º La Secretaría de Gobierno pide el Nacional de la 1ª época— Se mandó archivar remitiéndose el periódico que se solicita.

f. [25 v.] / 2º D.ⁿ Casimiro Berar propone permutar la obra ([sobre la revolucion de Colombia (por Restrepo)]) (de la Hist.^a de Francia por Bignon) con un ejemplar de la obra de An- / gelis— Se acordó contestar qº se admitia la propuesta (y que al recibir la obra que pide de el recibo correspondiente)

3º Con la misma fha el mismo S.^r remite una cajita con varias conchas recogidas en el Departamento de Maldonado— Se mandó contestarle dándole las gracias.

4º D.ⁿ Pedro Aubriot hace donativo de 24 pájaros de varias especies pertenecientes á este país, acompa-

ñandolo con una nota de remision —Se acordó contestarle manifestandole la complacencia que en ello recibia la Comision, y los sentimientos de gratitud que habia inspirado.

5º La S.^a D.^a Maria Odiaga de Petra hija de este pais avecindada en el Janeyro (por el conducto de su S^{ra} Madre D.^a Maria Zelaibar residente en Mont.^o) hace donativo de varios adornos pertenecientes á un Cacique del Pará, recogidos por ([su S^{or} Esposo]) (*el esposo de aquella S.^a*) en esta Provincia. Se acordó contestar á la donante demostrandole toda la gratitud de que se hallaba penetrada la Comision por un presente tan valioso.

6º Una nota del Superior Gobierno de fha 11 del corriente, en la que desea saber de la Comision de Biblioteca si se han recibido libros del Sr. Olave, si estos proceden de la Casa de D. Antonio Díaz, y si éste S^{or} ha donado algunos libros al establecimiento.

El S^{or}. Secretario por disposicion del S^{or}. Vice-Presidente redactó incontinenti, en razon de la premura con /que se exigia p.^r la Secretaria de Gobierno, un proyecto de contestacion reducido á decir que en efecto se habian recibido libros del S^{or}. Olave; que se ignoraba si procedian de la Casa de D.ⁿ Antonio Díaz; y que dho S^{or}. habia donado algunos libros, cuya lista se incluía= Some-tida á discusion la minuta de contestacion, sufrió algunas alteraciones en las que convino el S.^r Secret.^o y se acordó elevarla inmediatamente al Gobierno—

Y no habiendo mas asuntos que considerar se levantó la Sesion.

D.^r Vilardebo
Vice-Presidente

R. Masini
Secr.^o

— Dic.^o 26 —

Presidencia del D.^r Vilardebó

Reunidos los S.S. de la Comision D.ⁿ Teodoro M. Vilardebo, Vice Presidente, D.ⁿ Manuel Errazquin D. Cristoval Salvañach y D. Ramon Masini Secretario se leyó la minuta de contestacion á la nota del S^{or}. Berard en la que propone permutar la Historia de Francia por Bignon en 6 volumenes con uno de los exemplares de la obra de Angelis / que la Biblioteca tiene —La Comision, segun la minuta acepta la propuesta, y pide al S^{or}. Berard

f. [26] /

f. [26 v.] /

el aviso correspondiente al recibir el exemplar que se le remita.

Sometida la minuta á discusion quedó aprobada en todas sus partes.

D.ⁿ Joaquín Requena remite por conducto del Sr. Vice-Presidente dos ejemplares de su *proyecto de Reglamento General para las escuelas de primeras letras del Estado*. Se destinaron á la Sección de *Ciencias naturales* de la Biblioteca.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la Sesión.

Archivo y Museo Histórico Municipal de Montevideo. Manuscrito original. Veintiocho fojas; papel sin filigrana; formato de la hoja: 305 x 212 mm.; interlínea: 6 a 8 mm.; letra inclinada, conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [] no figura en el original, lo entre paréntesis curvos () y en bastardilla, está interlineado y lo entre paréntesis curvos y rectos ([]) está testado.

Dic. 2 — [Exposición de M. Arsène Isabelle con noticias relativas a los trabajos realizados en 1837 para organizar la Biblioteca y el Museo.]

[Montevideo, diciembre 24 de 1873.]

CARTA DEL Sr. ISABELLE AL Sr. ZUMARÁN

PETICION DE UN MÁRTIR DEL TREN-WAY

Montevideo, 24 de Diciembre de 1873.

Al Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán.

Presente.

Muy señor mio:

He sabido por mi apreciable amigo D. Bernardo Melian, el sincero interés que ha mostrado Vd. por mi afligente posición y la esperanza varias veces manifestada por Vd. de poderla aliviar, de un modo digno y honroso.

Estas seguridades tan consoladoras contribuyeron á mitigar un poco los acerbos sufrimientos que me han aquejado y postrado durante seis meses. Pero si hoy han cesado los dolores físicos, gracias á los esfuerzos de cinco médicos que me han asistido sucesivamente, y al auxilio

de costosos, aparatos; no sucede lo mismo con las penas del alma, al verme desamparado en una edad avanzada, y con una pierna inutilizada que me condena á la inmovilidad y tal vez á la triste perspectiva de acabar mis días en un hospital ó en el asilo de mendigos, en la Unión, teatro de mi última desgracia.

Cuando la imprudencia de un conductor del tren-way de esa villa me dejó tendido en medio de la calle principal, el 17 de Abril del corriente año, los vecinos me llevaron en un catre, á una casa donde recién habia alquilado un cuarto para ir á pasar las noches mientras durase la epidemia — Allí, despues de practicada la primera operación por los doctores Capdehourat, padre é hijo, empecé á inquietarme sobre las consecuencias de tan terrible accidente: me encontraba sin dinero; porque lo poco que yo tenia lo acababa de mandar á mi familia, que, como Vd. sabe, está en el Havre.

Dos años de guerra civil, seguidos de dos epidemias, habian agotado mis pequeñas economías; mi apuro era ya tan grande á fines de 1871, que, con motivo de la enfermedad mental de mi hija Sofia (ahijada de la señora de Tresserra), habia tenido que hacer un doloroso sacrificio vendiendo en remate público las mejores obras de mi biblioteca.

¿Qué hacer en tan crítica circunstancia? — Dotado de bastante filosofía, adquirida en la mejor escuela, la de la desgracia, me hubiera resignado á concluir sin murmurar una vida laboriosa y de sacrificios, en el asilo consabido, que tan cerca estaba de mi lecho de dolor! Pero pensé en mi familia: el triste cuadro que se ofreció entonces á mi mente me infundió valor para luchar de nuevo contra la adversidad. — Pensé también que si la falta absoluta de recursos y la imposibilidad de adquirirlos con mi trabajo, me obligaba á implorar la caridad pública, no faltarían almas nobles y compasivas, amigos sinceros y desinteresados que me evitarían la humillacion de tender la mano.

Por eso fué, que, en el mes de Mayo, no pudiendo escribir una carta, ni coordinar mis ideas, hice llamar al señor Melian para que tuviera la bondad de verse con Vd. y con el Dr. D. Plácido Ellauri, entonces vicepresidente del Instituto y Rector de la Universidad, con el objeto de promover una suscripcion en mi favor. Con bastante dificultad pude apuntar con lápiz los nombres

de algunas personas, de cuya benevolencia no tenia motivo de dudar.

La libertad que me he tomado de importunar á Vd. con tal objeto, se esplica por la circunstancia de haber tenido el gusto de hacer la educacion de sus hijos mayores; — por las pruebas de aprecio que me prodigó Vd. siempre; — y sobre todo por ser Vd. una de las personas mas conspícuas de Montevideo, por su fortuna, su honorabilidad y el merecido influjo de que goza Vd. en la alta sociedad.

Reducido pues á la triste necesidad de recurrir, por el respetable conducto de Vd., al amparo del Gobierno, del Comercio y de las personas pudientes en general, era necesario explicar los títulos que creo tener á semejante favor. Hice verbalmente una breve enumeracion de ellos al Sr. Melian, para que los recordase á Vd. y al Dr. D. Plácido; ignoro si ha cumplido este encargo.

Vd. sabe, señor mio, cuan fácilmente se olvidan los servicios, sobre todo cuando el peligro ó la urgencia ha pasado, y la nueva generacion, que hoy goza ampliamente de los beneficios de la paz, de la libertad, del progreso, en fin, de los adelantos materiales y morales que trae consigo la civilizacion, no sabe lo que los viejos de hoy, que son los jóvenes del tiempo de Rosas y de Guizot, han tenido que luchar para vencer resistencias de todo género y asegurar á estas bellas regiones un porvenir mas venturoso.

Durante cuarenta años he sido un amigo leal, constante y consecuente de la República Oriental. Los servicios prestados espontáneamente á este pais, con el mas completo desinteres, sin miras de ambicion, *ni espíritu de partido*, son [de] distintas clases, segun las posiciones en que la ciega Fortuna quiso colocarme. Los he prestado como *escritor*, — como *naturalista*, — como *canciller* del consulado de Francia, — como *comerciante*, — y como *profesor*.

Permítame Vd. consignarlos en esta carta, tan brevemente como sea posible.

I

Como *escritor*, he publicado en Francia, en 1835, una obra titulada: "*Viage á Buenos Aires y á Porto-Alegre por la Banda Oriental y las Misiones del Uruguay*". Era

dedicada al comercio del Havre, que apenas conocia de nombre á estos paises. Yo habia visitado Montevideo en 1830, y la costa Oriental del Uruguay en 1833.

En el año 1850 he publicado aquí, en idioma francés otra obra titulada: "*Emigracion y Colonizacion en la provincia brasilera de Rio Grande do-Sul, la República Oriental del Uruguay y todo el seno (6 cuenca) de la Plata*". Era dedicada al Sr. Le Long, entonces cónsul general de esta República y delegado de la poblacion francesa de la Plata. Estas dos obras existen en la Biblioteca pública de Montevideo. Ellas fueron hasta las recientes publicaciones del doctor Martin de Moussy y del señor don Adolfo Vaillant, las únicas que se pudiesen consultar en Francia sobre este pais y la provincia vecina de Rio-Grande. La Sociedad de Geografía de Francia, en sus "*Anales de los viajes*"; — los editores de Malte-Brun y de Balbi consultaron la primera; la segunda lo ha sido tambien por el señor D. Julio Duval, en su Historia de la emigracion europea, asiática y africana en el Siglo XIX; obra coronada por la Academia de Francia.

En 1862 he publicado, en idioma español, una obrita titulada, *Sebastian Gaboto, descubridor de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay*; en la cual yo proponia que se erigiese á este ilustre marino, descubridor tambien de la América del Norte, una estatua colosal en la Isla de Lobos, á la entrada del Río de la Plata. Mi objeto era el de llamar con esto la atencion del mundo comercial sobre la rica Bolivia, cuyos valiosos productos naturales, lo mismo que los de seis provincias interiores del Brasil, tienen su salida natural por el Río de la Plata.

Por este mismo motivo publiqué en *El Siglo*, al principio de la guerra del Paraguay, dos cartas dirigidas al Dr. D. José Pedro Ramirez, indicando la conveniencia de reunir un Congreso de plenipotenciarios para arreglar de una vez las viejas y enojosas cuestiones de límites, y sentar las bases de una gran *Confederacion comercial* entre la República Argentina, la Bolivia, el Paraguay, la República Oriental y el Brasil, á fin de trabajar de comun acuerdo en la prosperidad y el engrandecimiento de todas estas regiones, por medio de las vias férreas y de la navegacion á vapor, en lugar de hostilizarse mutuamente.

En 1872 publiqué en idioma español un folleto titulado: "*Salvacion de las Repúblicas Sud-Americanas*. —

Solucion del problema social." Este opúsculo pone en paralelo la gran República modelo de Norte-América con las Repúblicas del Sud. Son las mismas tendencias, los mismos consejos desinteresados de mis obras anteriores: *dejarse de querellas de partidos, de guerras civiles para ocuparse de la educacion de los pueblos y entrar francamente en las anchas vias de la civilizacion.* Se me ha reprochado la severidad con la cual he criticado estas Repúblicas. Léase en mi "Viage á Buenos Aires" *las consideraciones sobre el comercio de la Francia en el Exterior y especialmente en el Rio de la Plata,* y verán que he sido mucho mas severo con mi propio pais. Es para mi un deber de conciencia de decir la verdad sin disfraz. Lejos de reprochármelo, los periodicos de Paris y de los departamentos que dieron cuenta de mis investigaciones, me felicitaron; lo que, con mis *Notas comerciales sobre Montevideo,* de las que hablaré mas abajo, contribuyó al mejoramiento de las expediciones maritimas en estos paises.

Despues del descalabro de la casa de comercio que habia formado en esta plaza, ocasionado en parte por la invasion de Urquiza en Corrientes, el Sr. Dunoyer, Cónsul General de Cerdeña y acaudalado comerciante en Buenos Aires, me pidió una *Descripcion geográfica é histórica* de todos los paises comprendidos en el seno ó cuenca (bassin) del Rio de la Plata, mediante un honorario mensual.

Este trabajo, del cual yo mandaba copia al Sr. Dunoyer, por conducto de mi apreciable amigo D. Adolfo Vaillant, fué tomando poco á poco las proporciones de una obra abultada. Ella debia ser publicada en Paris, en tres tomos y un atlas, bajo los auspicios del Sr. Dunoyer.

Pero cuando los dos primeros tomos estaban ya acabados y el tercero empezado, el Sr. Dunoyer cambió de idea, prefiriendo hacer una asociacion mercantil con el Sr. Vaillant; me devolvió las copias, dejandome libre de hacer la publicacion por mi cuenta. Esto exigía un fuerte capital; traté de formar una sociedad de accionistas aquí y en Buenos Aires; publiqué el programa de la obra y las bases de la asociacion; no pude conseguir mi objeto; la obra quedó en el estado de manuscrito y sin acabar.

Antes que mi amigo el Dr. Martin de Moussy partiese de aquí para su esploracion de las provincias argentinas, yo le habia comunicado la introduccion y el plan de mi obra; y cuando volvió le comuniqué tambien lo que

yo habia escrito durante su ausencia. Vió con gusto mi descripcion del rio Uruguay, un cuadro que he formado del admirable sistema de irrigacion natural del territorio Oriental, clasificado por senos ó cuencas, y un bosquejo geológico de este territorio. No hay que estrañar pues, que el Dr. Martin de Moussy me haya nombrado tantas veces en su obra. Esta última, costeada por el Gobierno Argentino, tiene mucha analogía con la mia; con esta diferencia notable *que mis descripciones abrazan todos los países que tienen sus salidas naturales por el estuario de la Plata*. Entraba en mi plan de indicar los medios, de ponerlos todos en comunicacion con los rios Paraguay, Paraná y Uruguay, de modo á establecer una comunidad de intereses comerciales é industriales, que acabase con las guerras civiles y los proyectos de conquista.

Durante la época del sitio de Montevideo he publicado en el *Patriote Français* muchos artículos firmados por mi, ó que llevan mis iniciales. Uno de los mas notables es el que lleva este título: *De l'armement des Français de Montevideo, considéré dans ses rapports avec la politique commerciale de la France* — apareció en el año 1843 y fué reproducido en 1848. — Remito á Vd. un ejemplar, en tres números de dicho diario, como recuerdo de esos tiempos de agitacion — Este artículo fue seguido de otro no menos importante "*sobre las consecuencias probables de la libre navegacion del Paraná y del Paraguay*" — El Sr. D. Federico Des Brosses, teniente coronel de la Legion Francesa, lo reprodujo con otros datos mios en un folleto que hizo imprimir aquí, en idioma francés, para ser distribuido entre los diputados que se ocupaban de la cuestion de la Plata; y esto, dos años antes que los gobiernos de Francia é Inglaterra se aliasen para abrir esa navegacion, con los combates de *Obligado* y de *San Lorenzo*.

II

Como naturalista, desde el primer año de mi regreso á Montevideo, en 1837, me puse en relacion con el ilustrado Dr. D. Teodoro Vilardebó, con quien simpatiqué al momento, porque tenia aficion á la Historia Natural y comprendía perfectamente la importancia de los *estudios geológicos*, para llegar á conocer la riqueza mineral de su

país. Quiso que le diese algunas lecciones prácticas: fuimos juntos á la orilla del mar, á la Aguada, al Cerro, etc. y en esos paseos le explicaba la naturaleza de las rocas y la época de su formacion; dándole al mismo tiempo explicaciones sobre la posicion horizontal de unas y la posicion mas ó menos inclinada con que se presentaban otras á la superficie del suelo. Le explicaba también la importancia de los *fósiles* como medio seguro de caracterizar los terrenos, de determinar la época de su formacion y de conocer las materias útiles que pueden contener.

Cuando se empezó á organizar la Biblioteca pública y el Museo de Historia Natural, me presté gustoso á ayudar al Sr. Vilardebó á clasificar los objetos de zoología, que habia embalsamado y montado ya un hábil preparador (D. Eugenio Gamblin) que yo habia traído á Buenos-Aires y que me acompañó en mi viaje á Misiones y á Porto-Alegre.

Empleábamos, en esta ocupacion una gran parte de los domingos y días feriados, únicos días en que yo pudiese disponer de mi tiempo, porque habia sido nombrado ya canceller del Consulado de Francia.

Hice donacion á la Biblioteca pública de varias obras de mérito: entre ellas citaré una Biblia en dos tomos, en folio, comprendiendo el antiguo y el nuevo testamento, con hermosas láminas grabadas sobre acero. Era una joya de mi familia — Y la obra científica de un primo hermano mio, D. Eduardo Isabelle, (hoy arquitecto del gobierno francés, en París) sobre las "*Salas redondas*" ó *rotondas de la Italia*.

A fines del mismo año, el Dr. Vilardebó, nombrado en comision con el Sr. D. Bernardo Berro, para ir á 20 leguas de aquí, á desenterrar un animal fósil desconocido, recién descubierto por un Juez de Paz, en una barraca del Pedernal, afluente del Tala, me pidió les acompañase. Fuimos á caballo, seguidos de un carreton y de dos soldados de escolta: conocí al momento que era un mamífero del género de los armadillos ó tatús (*Dasypus* de Linneo), pero de tamaño gigantesco. De regreso en Montevideo, con lo que habíamos podido recoger y salvar del traqueteo del carreton, me ocupé de la redaccion de una memoria descriptiva: la escribí en idioma francés y el Dr. Vilardebó la tradujo en español. El gobierno ordenó su publicacion en *El Universal*, diario oficial en aquella época. A

este fósil pertenecía una cola petrificada que poseía el Padre Larrañaga y que había visto el naturalista Augusto de Saint-Hilaire, al pasar por Montevideo.

Le dimos el nombre de *Dasypus platensis*, por haber pertenecido este animal, exclusivamente, á estas regiones; donde abundaba, al principio de la época cuaternaria. Era contemporáneo del gigantesco *Megatherium*, del *Mylodon* y del *Mastodonte*. Pero mi amigo Alcides d'Orbigny, con quien yo estaba en correspondencia, me anunció que nuestro fósil había sido ya bautizado con el nombre griego de *Glyptodon*, al cual se agregó después la calificación de *clavipes*, para distinguirlo de otra especie encontrada en la provincia de Buenos Aires. El *Glyptodon clavipès* tenía de largo, contando la cola, 2^m40, y su mayor altura era un metro.

Al traducir la memoria, cuyo original conservo, el Dr. Vilardebó suprimió un párrafo que, en mi concepto, era muy oportuno; por que el gran naturalista Cuvier, en su obra sobre las *Osamentas fósiles*, engañado sin duda por la circunstancia de haberse encontrado en Lujan, juntamente con el esqueleto del *Megatherio*, que se admira en el Museo de Madrid, muchos fragmentos de la armadura ó concha del *Glyptodon*, creyó que esa armadura pertenecía al *Megatherio*, y lo describió así. Era pues la ocasion oportuna de desvanecer este error. Escribí al Sr. D'Orbigny, remitiéndole copia de ese párrafo suprimido: estuvo enteramente conforme conmigo, y en sus obras de Palæontologia y Geología no olvidó el *Glyptodon* del Pedernal. He visto con placer en la linda obra de Luis Figuier, titulada: *La Terre avant le Déluge* que el *Megatherium restaurado* no lleva la pesada concha.

A pedimento de mi amigo Vilardebó, dirigí al Ministro de Gobierno una Memoria sobre la organizacion que, á mi juicio, convenia dar al Museo de Historia Natural de Montevideo, para que fuese otra cosa que un gabinete de curiosidades. Esa memoria, cuyo original conservo, debe encontrarse en el archivo del Gobierno.

Y para añadir el ejemplo al precepto, formulé en seguida un proyecto de exploracion científica de todo el territorio oriental. Vilardebó y yó debíamos, en el término de tres ó cuatro años, y con los recursos que pedíamos al gobierno, formar dos colecciones de animales, plantas, minerales, rocas y fósiles. Estas colecciones debían llevar una numeracion igual. Una de ellas estaba

destinada al Museo y la otra debía pertenecernos. Con esta coleccion pensábamos trasladarnos á París, con el objeto de clasificarla científicamente, y al mismo tiempo escribir y publicar una descripcion completa de la República Oriental, con su historia natural. La obra hubiera sido acompañada de un mapa geológico, y el Museo enriquecido de colecciones dignas de una nacion ilustrada.

El Ministro de Gobierno era entonces D. Juan Benito Blanco: parecía estar en las mejores disposiciones á ese respecto. Pero sobrevino la guerra civil y en pos de ella la desastrosa guerra de invasion; ya no fué posible pensar en la ejecucion de nuestros proyectos. El Dr. Vilardebó, profundamente afligido de las desgracias de su patria y no queriendo mezclarse en guerras fratricidas, se determinó á volver á Francia, donde habia hecho sus estudios de medicina y cirujía. Le dí una carta de introduccion para d'Orbigny; al mismo tiempo le regalé ochenta entregas de la magnífica obra de este ilustre viagero. Esto me valió una amabilísima carta del Dr. D. Teodoro Vilardebó, en la cual quiso consignar y agradecer de nuevo los servicios prestados al Museo. La conservo como un precioso recuerdo de mi malorado amigo, víctima de la epidemia de 1857.

III

Cuando al principio del año de 1841 el Sr. Baradère se ausentó de Montevideo, haciéndome reconocer antes por el Gobierno Oriental, como *gerente del Consulado de Francia*, me dejó una pesada carga y una posicion difícilísima. La *carga* consistía en una liquidacion de *cuatro millones de francos* de letras giradas contra el Tesoro por cuenta de la Marina, durante el bloqueo de Buenos Aires, y la de *seiscientos mil francos* de depósitos en caja, como producto de las presas. La posicion consular era la siguiente:

El tratado de paz celebrado con Rosas, por el almirante Mackau, pocos meses antes, habia causado una grande irritacion, que se revelaba principalmente por actos agresivos y provocativos de ciertas autoridades subalternas de la capital y de varios puntos de la campaña. Mis reclamaciones al Gobierno eran casi diarias y algunas de ellas de un carácter grave; los agentes de policía se

permitian romper los certificados de inmatriculacion dados por el Consulado, y con el pretexto de ignorar la nacionalidad de los portadores llevaban á estos á la fuerza y con malos tratamientos á bordo de la escuadra oriental, compuesta de ocho buques al mando del almirante Coé. Debo aclarar que el Sr. D. Francisco Antonino Vidal, entonces ministro general, acogia con benevolencia mis reclamaciones, que siempre eran fundadas y moderadas; pero las órdenes que impartia el Gobierno á pedimento mio, no eran obedecidas. Citaré un ejemplo: muchos franceses agarrados á la fuerza en los alrededores de la capital ó en el campo, habian sido embarcados á bordo de los buques de guerra: yo reclamaba su entrega, citando sus nombres y las circunstancias de su violento arresto; el Gobierno daba orden de soltarlos; pero los comandantes de esos buques contestaban que yo habia sido mal informado, que no existía á bordo mas que enganchados voluntarios. Yo insistía en vano, se me repetian las mismas falsedades.

Entretanto la escuadra se preparaba á salir del puerto; era urgente arbitrar un medio de obtener satisfaccion del agravio, sin ocurrir á la intervencion del gefe de la estacion naval. Pedí al Gobierno, como medio de conciliacion, me permitiese ir yo mismo, acompañado del Gefe Político y de un oficial de la Capitanía del Puerto, á pasar revista de las tripulaciones de los ocho buques de guerra. Habiendo, el Gobierno, accedido á mi justa exigencia, el Comandante de la estacion francesa puso á mi disposicion una embarcacion con bandera, y despues de una corta conferencia con el almirante Coé, tuve la satisfaccion de hacer desembarcar *noventa y ocho* franceses, varias veces reclamados en vano. Los que, en la revista que pasé, en cada buque, declararon haberse enganchado voluntariamente se quedaron alli.

Otras reclamaciones pendientes fueron poco á poco atendidas y las órdenes del Gobierno mejor ejecutadas. De manera que, cuando llegó el sucesor del Sr. Baradère, en 1842, encontró todo arreglado.

Como una prueba de la lealtad de mi carácter, diré ahora que á pesar de la hostilidad sorda é impolítica contra la cual tuve que luchar con firmeza, lo que no dejaba de causarme disgustos, no dejé de trabajar francamente en favor de este pais, llamando la atencion del gobierno francés sobre los proyectos ambiciosos de Rosas. Yo entre-

tenia una correspondencia activa con el Sr. Lefèvre de Bécour, en Buenos Aires, y con los diversos comandantes de estacion que se sucedieron durante el periodo de mi gestion: sabia que el ejército federal volvia triunfante de las provincias del Norte, donde habia cometido excesos de una crueldad inaudita, y que se acumulaban en la Provincia de Entre-Rios elementos de guerra para la invasion del territorio Oriental, en violacion del artículo 4 del Tratado del 29 de Octubre de 1840, estipulado por la Francia. Escribí al almirante Massieu de Clerval, en Rio Janeiro, al principio del año 1842, demostrándole la urgencia de hacer á Rosas una intimación formal, antes que su ejército pasase el Uruguay. Iba hasta indicarle los términos en que yo entendía que se le debia hacer esa intimacion. Al mismo tiempo informaba al Ministerio de la gravedad de la situacion. El Sr. Guizot me respondió en Abril de 1842 que, bien que el gobierno francés estuviese dispuesto á hacer efectiva la garantía del artículo 4 del tratado de paz, no consideraba amenazada la independencia de la República Oriental, y refiriéndose á la respuesta que acababa de dar al Sr. Ellauri (padre del Presidente actual) me remitía copia de ella.

Llegó el Sr. D. Teodoro de Pichon: no tardó en convencerse de la exactitud de mis informes: y cuan fundados eran mis temores sobre la suerte de nuestros compatriotas. La invasion prevista tuvo lugar en Enero de 1843, y el ejército de Rosas no tardó en acampar en el Cerrito de la Victoria, á una legua de Montevideo.

El Sr. Pichon tomando á lo sério, como todo el comercio, la intimacion de los Sres. de Lurde y Mandeville, en una nota colectiva del 19 de Diciembre de 1842, convocó en su casa, el dia 9 de Febrero de 1843, los franceses mas notables, con el objeto de formar una comision de once miembros, que se reunirían en el Consulado el dia siguiente, bajo la presidencia del Sr. Pichon, para determinar los puntos de la ciudad donde deberian establecerse los puestos de los marineros y de los residentes franceses. Se reunió en efecto esa comision, y las resoluciones tomadas fueron publicadas en el *Patriote Français* el 15 del mismo mes.

Pero el Sr. Pichon se asustó de su propia obra: quiso disolver las secciones organizadas yá, y sembró la discordia entre los numerosos miembros de la colonia francesa — El almirante Massieu de Clerval llegó á fines de

Marzo: consecuente con el rechazo de mi proposicion del principio de 1842, se negó á toda especie de intervencion y por consiguiente al desembarco de una fuerza para proteger sus nacionales, y evitarles así de tomar el partido extremo de unirse á las tropas que defendian la plaza.

La conducta de estos agentes habia causado una profunda indignacion; pero esta subio de punto cuando se les vió frios é impasibles en presencia de la torpe circular del ejército invasor; que prevenia á los agentes diplomáticos y consulares acreditados en Montevideo, que trataria como *rebeldes salvages unitarios* á los extranjeros que por su INFLUENCIA *directa ó indirecta* hubiesen contribuido á aumentar el número de los defensores de la plaza. Esta malhadada circular, que apareció en la mañana del 1º de Abril pegada en las esquinas de las calles, produjo un efecto contrario del que esperaban sus autores: la poblacion estrangera se levantó como un solo hombre; en pocos días se pudo organizar varios cuerpos de voluntarios. La Legion francesa compuesta de *tres mil hombres* de todas clases y profesiones, pasó revista en la plaza de la Matriz.

No queriendo separarme de la causa de mis compatriotas, habia autorizado á mis tres sobrinos é hijos, Esteban, Carlos y Leon Isabelle, á enrolarse en la Legion francesa, como simples soldados.

Cuando algunos meses después se obligó á los legionarios á quitarse la escarapela tricolor, en la misma plaza, yo tambien me quité la mia, en aquel acto solemne y conmovedor.

Mis hijos estaban en la compañía de D. Eduardo Maricot, á la cual los legionarios habian dado el nombre de "*la coqueta*". Ellos iban diariamente á hacer su servicio en los puestos avanzados. Se hallaron en los dos combates del Cerro y en el desastroso ataque de las *Tres Cruces*, el 24 de Abril de 1844, donde sucumbió una compañía entera de granaderos; mas de cien legionarios fueron muertos ó heridos. Un dependiente de la casa de Cocqueteaux cayó mortalmente herido al lado de mis hijos. Pero si ellos estaban espuestos á las balas enemigas, yo me esponía á la ira, á las amenazas y á las injurias del "*Defensor de las Leyes*", escribiendo y firmando mis escritos en el *Patriota Francés*, con los señores Delacour, Martin de Moussy, Escher, Pernin, Lefèvre, Vaillant, Portal, Des Brosses y otros.

Los escritores del Cerrito se esforzaban por herirme moralmente sacando partido de mi injusta destitucion, y mas tarde del descalabro de mi casa de comercio. Una prueba de que yo no temia tampoco esponerme á las balas, es que fuí muchas veces á visitar los legionarios en los puestos avanzados. Una vez, á la derecha del Cordón, las balas caían como granizo al rededor de mí; no dejé por eso de avanzar hasta donde estaba el coronel Thiébaud. En otra ocasion, almorzando con mis hijos y sentado al pié de un Ombú, cerca de la quinta de la Cordobesa, una bala vino á embutirse en el tronco del mismo árbol. Habiendo un dia salido por el porton del centro, al mismo tiempo que el almirante Lainé, apenas habia dado algunos pasos cuando una bala de cañon, pasando entre mí y el almirante, penetró en la muralla, cerca del mismo porton. Finalmente, en un paseo que hice con mi familia hasta la quinta de Hocquart, un oficial vino corriendo hácia nosotros, invitándonos á retirarnos pronto. Efectivamente las balas empezaban á silbar entre los árboles.

IV

Despues de mi destitucion en 1843, de la que hablaré mas adelante, la Sociedad compradora de los derechos de Aduana, compuesta de orientales y estrangeros, principalmente ingleses y alemanes, me ofreció el empleo de Tenedor de libros. Establecí la contabilidad, y en el año de 1846 fuí elegido Director-Contador en reemplazo del Sr. Bornefeld, miembro saliente. A la expiracion del contrato de esa Sociedad se me nombró liquidador de ella, con el Sr. Hocquart.

Fuí tambien elegido miembro del Directorio de la Sociedad denominada "*del 48*", cuando yo era todavia Tenedor de libros de la otra. En mi calidad de director de la Sociedad del 48 obtuve del baron Deffaudis la garantía diplomática del gobierno francés; y el Sr. Hodgskin, uno de los mas fuertes accionistas y mi colega en el Directorio, obtuvo la del Sr. Gore-Ousley, en nombre del gobierno inglés.

El Gobierno Oriental, en sus continuos apuros, habia violado el contrato, volviendo á vender los derechos de aquel año á otra Sociedad (la Sociedad Sagra), juntamente con los derechos de 1847.

El Sr. Hodgskin estendió una protesta; pero los otros miembros del Directorio, entre los cuales habia dos Orientales, no se atrevian á firmarla. No hesité un momento en cumplir con mi deber; dí el ejemplo, y todos firmaron. Los ministros plenipotenciarios habiéndose retirado, nadie hizo caso de la protesta, que algunos comparaban con el inocente caldo de gallina. Pero algunos años después (creo que al fin de la guerra) el Sr. Hodgskin hizo gestiones cerca de los gobiernos inglés y francés. La garantía diplomática se hizo entonces efectiva, y el Gobierno Oriental entró en arreglos equitativos con la Sociedad del 48. El Sr. Hodgskin tuvo la franqueza de declarar á varias personas que sin esa protesta, hecha en tiempo oportuno y firmada por mi, no hubiera conseguido nada.

Ese cumplimiento de mi deber me costó la pérdida de mi empleo, cuyo sueldo mensual era de ciento cincuenta patacones; porque al reunirse las dos sociedades, el antiguo Directorio habia sido renovado, y el nuevo, presidido por el Sr. Sagra, se escandalizó de mi proceder. Pero esta injusticia fué altamente desaprobada por la mayoría de los accionistas. Una reunion numerosa tuvo lugar en el salon del Sr. Thode, en la casa de Lavalleja: era presidida por D. Gabriel Pereira. Como casi todos los asistentes eran descontentos de la marcha de ese Directorio, se resolvió proceder á nuevas elecciones. Se formó una lista, en la cual mi nombre figuraba entre los nuevos directores, al lado de D. Bartolomeo Baradère, hermano del cónsul que yo había reemplazado durante mi gestion. No se podia reparar de un modo mas digno y delicado la ofensa gratuita que se me habia hecho. Aquella lista triunfó, y es así que entré en el Directorio, reemplazando pocos meses despues al Sr. Bornefeld como contador.

Lo que acabo de referir, relativamente al servicio prestado á los accionistas del 48, es una nueva prueba de la lealtad de mi carácter; no será la última. Veamos ahora lo que hice como *comerciante*.

V

Al mismo tiempo que yo estaba empleado en el Directorio de la Aduana, me ocupaba de la liquidacion de la casa francesa de *Aymes hermanos*. Aproveché esta circunstancia para formar en esta ciudad una casa de co-

mercio bajo la firma de *Isabelle et Fils*. Mandé una circular á los corresponsales de la casa Aymes en liquidacion y á otros amigos míos. No tardé en recibir consignaciones de todos los puertos de Francia.

En 1845 redacté é hice imprimir aquí, en el formato de un cuaderno de papel de cartas, con anotaciones al márgen, *Notas comerciales* sobre Montevideo, para ser comunicadas á los corresponsales de mi casa. Adjunto aquí un ejemplar de este trabajo; porque Vd. Sr. Zumarán, es un Juez muy competente para juzgar del mérito y de la utilidad de semejantes notas. Mis corresponsales de Francia agradecieron esta comunicacion; algunos confesaron que no creían que en Montevideo se pudiese hacer un trabajo tipográfico tan perfecto. El elogio recaía sobre el Dr. D. Florencio Varela, quien imprimió estas notas, y quiso, en razon de la importancia que les daba, corregir él mismo las pruebas. Le comuniqué las cartas de mis amigos, para su satisfaccion.

Cuando empecé á recibir consignaciones, mis hijos no pudieron quedar en la Legion, porque su auxilio me era absolutamente necesario; mandé á Esteban á Francia para estender y consolidar mis relaciones; Cárlos fué á Rio Grande con mercancías que no se vendían aquí, á causa del sitio; Leon quedó conmigo para ayudarme en el escritorio. Pero seguí escribiendo de cuando en cuando en el *Patriota Francés*; y en los últimos tiempos del sitio yo era su principal redactor, hasta que, por exigencia del Contra-Almirante Le Predour, fuí suspendido por el Gobierno Oriental!!

Además de esto, fuí tambien miembro de la comision ó comité de los residentes franceses, compuesto de los Sres. Portal-ainé, Adolfo Vaillant, Martin de Moussy, Gascogne, Federico Deville y yo.

Esta comision estaba en correspondencia con el Sr. Le Long, delegado de la poblacion francesa, y él á su vez estaba en comunicacion frecuente con los diputados que se ocupaban de la cuestion de la Plata.

Esos diputados eran los grandes oradores Thiers, Jules Favre, Ledru Rollin, Garnier-Pagés, Arago, Glais Bizoin, y Crémieux. Se ha visto con qué talento, con qué energía, con qué constancia defendieron la causa de Montevideo, que era la de la civilizacion y de la independencia de esta jóven República.

En sus primeras interpelaciones al Sr. Guizot, sa-

caron gran parte de los informes que yo habia dado á ese ministro: él no podia alegar la ignorancia de los preparativos de Rosas para invadir este territorio. Así es que para conjurar la tempestad que le amenazaba en la Cámara de Diputados, se apresuró á mandar á Buenos-Ayres al conde de Lurde, para hacer, de acuerdo con el ministro inglés, una intimacion á Rosas. Pero era demasiado tarde, ni la hicieron en los términos que yo habia aconsejado al almirante Massieu de Clerval, y que he reproducido testualmente en mi artículo *sobre el armamento de los franceses de Montevideo*. — Esta enérgica intimacion, seguida de la captura de la escuadra argentina, si Rosas no hubiese hecho caso, habría contenido al soberbio Dictador en los límites del derecho internacional.

Estalló la tormenta en la Cámara: entonces vinieron sucesivamente las misiones favorables del baron Deffaudis y del conde Walewski: se abrió la navegacion del Paraná y se volvió á bloquear las costas de Buenos Ayres en proteccion de Montevideo. Pero cambió de nuevo la política de los gobiernos aliados y nos encontramos otra vez abandonados á nuestra triste suerte.

Cayó Luis-Felipe y con él la innoble política de Guizot que tanto mal nos ha hecho. La comision francesa pensó que era urgente ocurrir á la proteccion de la Asamblea nacional, por medio de una peticion: el Sr. Vaillant y yo fuimos encargados de su redaccion cada uno separadamente. Leídos los dos proyectos en el comité, el Sr. Vaillant tuvo la modestia de declarar que el mio debía ser preferido, como mas enérgico. Se acordó convocar los residentes franceses en el teatro de San Felipe para someterles el proyecto de peticion. El día señalado el teatro se llenó completamente: el presidente, que era el Sr. Portalainé, esplicó el objeto de la reunion y me invitó á leer mi proyecto; concluida la lectura y puesto á votacion, fué aprobado sin oposicion. La peticion firmada y formalizada fué dirigida á la Asamblea nacional por conducto del Sr. Le Long.

El 30 de Abril de 1849 tuvo lugar una memorable discusion en el seno de la Asamblea, seguida de un voto unánime en favor de la proteccion de Montevideo. El Gobierno francés á pesar de la mala voluntad de la *bureaucratie*, que nos era siempre hostil, se decidió al fin á hacer desembarcar en Montevideo un batallon de infanteria de marina, para protegernos, dando con esto tiempo al

Gobierno Oriental de concertarse con el Brasil y con Urquiza. Este célebre gobernador de Entre-Ríos había entrado en negociaciones secretas con el baron Deffaudis, valiéndose al efecto del respetable y discreto Sr. Chain; de manera que estaba ya allanado el camino para la triple alianza americana que acabó con el tirano de Buenos-Ayres.¹

Se ve pues que, á pesar de mis desgracias, no he cesado, hasta el fin del sitio, de trabajar en favor de la causa de Montevideo; que era, lo repito, la de la civilización, de la libertad y de la independencia de esta República.

VI

Arruinado por la política vacilante de los gobiernos inglés y francés, y no encontrando empleo, me hice profesor, dando al principio lecciones de idioma francés solamente. Esto era en 1850: mis primeros discípulos fueron los sobrinos del malogrado Dr. D. Florencio Varela, hijos del Sr. Madero. Pero no tardé en enseñar también el idioma español, la Teneduría de libros por partida doble, la Aritmética comercial, la Geografía universal y la Cosmografía.

En 1853 suspendí las lecciones para tomar la gerencia de la casa del Sr. Vaillant, quien habiéndose asociado con el capitalista Dunoyer se ausentó para hacer compras en las fábricas francesas. A su regreso aquí, empecé de nuevo mis tareas de pedagogo. Fuí durante algunos años profesor de francés en la escuela alemana, calle Sarandí; después en la escuela Inglesa de Mr. Adams. Con sentimiento de este, varias veces espresado, tuve que renunciar; porque había mudado su escuela demasiado lejos, en la nueva ciudad, lo que me cansaba demasiado. Preferí limi-

1 El baron Deffaudis contaba tan firmemente sobre la defección de Urquiza, que, cuando le anuncié la invasión de Corrientes se enojó conmigo y poco faltó para que me echase fuera de su casa; pero se convenció luego de la verdad de la noticia cuando hubo leído una carta de mi hijo Carlos, recibida por un chasque que había podido atravesar el Uruguay. Entonces el baron se puso triste y pensativo — Urquiza no tenía fé en la política anglo francesa. Por otra parte, le importaba mucho desvanecer las sospechas de Rosas, quien indudablemente le hubiera hecho sentir el tremendo peso de la mazorca. Esto explica la anomalía de esa invasión, que ha sido tan fatal á mis intereses.

tarme á las lecciones particulares en el centro de la poblacion.

En 1862, cuando el Consejo Universitario resolvió fundar el aula de *Geografía y Astronomía*, se me nombró examinador del catedrático, que era el inteligente jóven D. Angel F. Costa. El general de ingenieros D. José María Reyes presidía la mesa. Acepté gustoso el honor que se me hacía, y desde entonces fuí llamado, cada año, á examinar, á veces los alumnos de la clase de geografía y astronomía, y otras veces los de *Historia general*, cuya aula se fundó seis años despues de aquella. Tambien examiné varias veces los de la clase de *Idioma Francés*. Este año mismo, con fecha 27 de Noviembre, se me llamó para examinar los alumnos de la clase de Historia general; pero el estado de inmovilidad á que estoy condenado no me permitió aceptar.

Notorio es en la universidad que, en los exámenes públicos de Historia antigua, no me limitaba á dirigir preguntas y á escuchar las respuestas, sino que yo rectificaba los errores de memoria de los alumnos, aclarando al mismo tiempo ciertos puntos oscuros de los textos, como *los seis dias de la creacion*; — *la causa del diluvio Asiático*, que fué parcial y no general; — *el absurdo paso del mar Rojo por los israelistas*; — *la educacion de Moisés por los sacerdotes de Egipto*; la cual fué una verdadera *iniciacion*, de donde dimanó la pretendida REVELACIÓN que produjo el Génesis hebreo y el Decálogo del monte Sinai.

Durante el gobierno del general Flores se me eligió miembro del Instituto de Instruccion Pública. Fuí en los primeros años, uno de los miembros mas asiduos á las sesiones; pero me cansé de ir muchas veces á esperar inútilmente los colegas convocados, y como esto me causaba un perjuicio positivo, haciéndome descuidar mis discípulos y perder lecciones, cesé de asistir con la misma regularidad. Sin embargo cada vez que se me llamó para examinar un preceptor, no falté á este deber: examiné así muchos preceptores y preceptoras de educacion primaria, y algunos de educacion secundaria. En la Universidad misma examiné en 1872 dos catedráticos, es decir, dos candidatos al aula de Historia general vacante. El ilustrado Dr. D. Alejandro Magariños presidía la mesa.

Como el aula de Geografía universal se había convertido en aula de pura Astronomía, lo que falseaba el

programa de los estudios universitarios, el Dr. Ferreira que á la sazón era rector de la Universidad, me invitó á consignar por escrito algunas observaciones que me tomé la libertad de hacerle verbalmente. Lo hice así en una carta que le escribí, y me lo agradeció. Esa carta mia debe existir en el archivo de la Secretaría.

Fuí el primero en enseñar aquí el cálculo decimal. Ya, en el año de 1841, durante mi gerencia del Consulado, había tenido ocasion de hacer un buen servicio al comercio francés, estableciendo la relacion de las pesas y medidas del país con las pesas y medidas del sistema métrico. Mandé al Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, para ser trasmitidos al Ministro de Comercio que los había pedido, una série de cuadros acompañados de un informe.

Cuando establecí mi casa de comercio hice imprimir un precio-corriente de los artículos de dicha casa, en la cuarta página del cual figuraba lo mas esencial de esos cuadros. Remito á Vd. un ejemplar para que Vd. se convenza una vez mas de mis esfuerzos para facilitar y activar las relaciones comerciales entre los dos países. Este precio corriente, despues de llenarse los espacios en blanco, era dirigido mensualmente á mis corresponsales, acompañado de una Revista del mercado, autografiada.

No hay que estrañar pues que el gobierno del Sr. Aguirre, cuando resolvió establecer en esta República á ejemplo de Buenos-Aires, el *sistema métrico*, me haya nombrado miembro de la Comision encargada de sentar las bases y al mismo tiempo de revisar los manuales de enseñanza que se habian presentado al Gobierno con el objeto de merecer el premio ofrecido. Yo era, como se vé, competente en la materia. Mis honorables colegas fueron: el Sr. Don Tomás Villalba, contador general y el Dr. D. Adolfo Pedralbes. La comision se reunia en mi casa. En la reparticion de las tareas yo me habia reservado la mas pesada, que consistia en la revision de los cálculos de los Manuales; — la rectificacion de las equivalencias formadas por la Contaduría; — y finalmente la confeccion de las *Tablas de reduccion*.

Quise, como profesor y naturalista, hacer otro servicio al país: intenté en 1861 despertar el gusto al estudio de la *Geología*, que yo habia hecho nacer á mi llegada, en 1837, iniciando al Dr. Vilardebó en las luminosas revelaciones y en los espléndidos descubrimientos de esta

ciencia moderna, — que ya no es permitido ignorar en los países que aspiran á la ilustracion, — y dando á la Biblioteca pública en ese mismo año de 1837, una colección del *Eco del mundo sabio*, redactado en idioma francés, por el Sr. D. Nereo Boubée, fundador del Museo geológico de *Saint-Bertrand-de-Cominges*, en los Pirineos, autor de varias obras y uno de los geólogos mas practicos de Francia.

Hice venir de Paris una coleccion geológica, palæontológica y mineralógica, metódicamente clasificada para un CURSO DE GEOLOGÍA *aplicada á las artes y á la agricultura*. El Sr. Boubée, informado de mi intencion, quiso hacer por sí mismo esta clasificacion, con todo esmero; la acompañó de catálogos indicando la procedencia de las muestras y la formacion geológica á que pertenecen. — Al mismo tiempo recibí una coleccion de plantas secas, muy bien conservadas y clasificadas para el estudio de la Botánica. — Todo eso venia acompañado de las obras clásicas necesarias. Con estas obras, los instrumentos y los armarios especiales que mandé hacer aquí, las dos colecciones me costaron mas de trescientos pesos nacionales.

Publiqué en el diario *La República* del 5 de Febrero de 1861 el Programa de un curso particular de Geología, que me proponia abrir en mi domicilio, calle del Sarandí, nº 150: ni un solo discípulo se presentó.

Cuando urgido por la necesidad hice rematar mi biblioteca, traté de vender tambien las colecciones; la de geología habia sido aumentada con muchos minerales del país. Nadie quiso comprarlas por su justo valor. Algunos se reian de lo que llamaban mis "*caracoles*" es decir de la coleccion *palæontológica*!..., indispensable para un estudio científico. Comparaban con desden mis muestras de rocas y minerales con las vistosas muestras de metales que el Gobierno hizo venir de Alemania para el Museo; pero que no sirven para un curso de Geología. El distinguido caballero Lettson, que se encargó de hacer venir esas grandes muestras para el Museo, me confesó que no entendia nada de Geología.

Hice despues otro esfuerzo, sin mejor resultado: el 20 de Abril de 1866 dirijí una esquila impresa á muchas personas ilustradas, invitándolas á asistir á una *Conferencia científica sobre la riqueza mineral inexplorada de la República*. Me proponia demostrar en ella la necesidad de hacer venir de Europa, ó de los Estados Unidos, inge-

nieros-geólogos para hacer un reconocimiento y una clasificación de las diferentes formaciones igneas y sedimentarias que constituyen el suelo tan accidentado de la República Oriental; perforando al mismo tiempo algunos pozos artesianos en las llanuras de varios departamentos, como el medio mas práctico de estudiar el subsuelo á profundidades de 100 á 300 metros, y de descubrir las materias útiles que puede contener; como por ejemplo depósitos de hulla y de hierro, que hoy son preferidos á las minas de oro y de plata; porque aumentan el poder y el progreso material de las naciones que tienen la fortuna de poseerlas. En efecto, estas dos sustancias son la palanca del mundo industrial, realizando en nuestro siglo el metafórico ideal de Arquímedes. Sin la hulla y el hierro el vapor seria todavia un motor impotente.

Puse de manifiesto los cortes geológicos del Sr. De-gousée, ingeniero francés, que perforó muchos pozos artesianos en Europa, en la Argelia, y hasta en el desierto de Sahara, por orden del gobierno francés. Este mismo ingeniero fué consultado por el Sr. Sourdeaux, antes de empezar sus trabajos de perforacion ó de *sondajes* en la campaña de Buenos-Aires.

Recuerdo ahora que yo tambien fui consultado en 1841, no como ingeniero pero como naturalista, por un caballero francés como pensaba formar una sociedad de accionistas para la perforación de un pozo artesiano en el centro de la plaza de la Matriz, en Montevideo.

Le respondí al momento que se guardase bien de hacerlo; porque seria una empresa desastrosa. En el mes de Enero de 1862 la Junta Económico Administrativa de este departamento me nombró en comision con el Sr. D. Victor Rabú, arquitecto, para resolver la misma cuestion de un pozo artesiano en esta ciudad ó en sus alrededores: acepté el encargo poniéndome á la disposicion de la Junta; pero hice decir en seguida verbalmente, por un amigo, al Sr. Don Luis Lerena, presidente de esa corporacion, que yo consideraba el estudio proyectado como un trabajo inútil, por no prestarse la constitucion geológica del suelo á semejante empresa.

Volviendo á mi conferencia, hice algunas indicaciones sobre las ventajas que reportaria el pais del establecimiento en el *Salto*, en *Mercedes* y en *Santa-Lucia* de hábiles lapidarios que, munidos de las máquinas y útiles necesarios, cortasen y puliesen las piedras preciosas que

abundan en el Uruguay, el Rio Negro y el Santa Lucía, tales como *ágatas*, *jaspes*, *calcedonias*, *turmalinas*, *amethystas* y todas las variedades finas del cuarzo hialino y ópalo.

Estas lindas industrias atraerian muchos curiosos en esos tres pueblos y los extranjeros al volver á su país no dejarían de comprar joyas ú objetos de arte, como recuerdo ó como curiosidades de América. Cité el ejemplo de Roma con sus preciosos mosaicos y camafeos, hechos con *jaspes* y *ágatas*; — Nápoles con sus joyas y obras caprichosas de lava del Vesubio; — y sobre todo la pequeña ciudad alemana de Oberstein, que abastece la mitad de Europa de una multitud de hermosos objetos trabajados á vapor y cuya materia bruta viene de esta República y del Brasil.

Las bellas orientales preferirían sin duda, por patriotismo y buen gusto, adornarse con las lindas piedras de su país; muchas de las cuales pueden rivalizar en brillantez con las piedras finas de la India, que por una equivocacion antonomástica muchas personas llaman *piedras preciosas*; pero los naturalistas y los joyeros sabios no confunden estas denominaciones: los joyeros suelen llamar á las primeras *piedras orientales*, y á las otras *piedras occidentales*. Me causó grande estrañeza cuando ví que un hombre tan inteligente como el Sr. Lettson, que se ha versado en la mineralogía, la química y la física, declaraba en una carta dirigida al Sr Marquez y publicada en *El Siglo*, que este país no contiene ó no produce piedras *preciosas*! — Lo que en esta República abunda mas, hasta ahora, son precisamente LAS PIEDRAS PRECIOSAS; — las que, desde 25 ó 30 años, son llevadas á Alemania y á Francia sin ningun provecho para este país y sin que nadie sepa en Europa su verdadera procedencia. Algunos creen que vienen del Paraguay! Pero yo dije á mi escaso aunque selecto auditorio, que el privilegiado suelo Oriental teniendo por base el *Terreno primitivo* y el *Terreno de transicion* cuyas rocas de origen ígneo coronan la mayor parte de sus cuchillas y cerros, asociadas á otras rocas *volcánicas* ó de erupcion, igualmente ígneas; y que, ademas de eso, existiendo en varios departamentos grandes depósitos de aluviones antiguos, de naturaleza ígneas, tengo fundados motivos para creer que se encontrarán, si se busca bien, las bellas variedades de corindon hialino, que, compuestas de alúmina *fundida* y cristalizada, cons-

tituyen las *pedras finas* ó de gran valor (con escepcion del diamante que es carbono cristalizado); mientras que LAS PIEDRAS PRECIOSAS, variedades del cuarzo, son compuestas de sílice y alúmina, en cantidades variables.

Los Griegos, los Romanos, los Egipcios y los Chinos hacían gran caso de ellas y las trabajaban divinamente, como se vé en los museos europeos. Es indudable que la alúmina cristalizada tiene un poder de refraccion superior á la sílice en igual estado; pero hay variedades de esta que contienen alúmina y son de un hermoso efecto. Es cuestion de moda y de capricho; depende tambien del modo de pulirlas. Por lo demás, es en los terrenos arriba indicados y en las arenas de los arroyos correntosos que se encuentran en la India, en Borneo, en la Rusia y en el Brasil, *las pedras finas, el oro, la plata, el diamante* y todas las sustancias mas preciosas. — Las rocas cuarzosas son las mas ricas en oro, sobre todo en las cadenas de montañas ó colinas cuya direccion es *Norte-Sud*, segun la observacion de Humboldt, confirmada por la experiencia. *Cuñapirú*, en este pais, es una prueba de su exactitud.

El Sr. D. José A. Tavolara, director de la Biblioteca y Museo, que honró mi conferencia con su presencia, tuvo la amabilidad de publicar en *La Tribuna* del 24 de Abril de 1866 un largo artículo suyo, en el cual me prodigaba elogios que yo no creía merecer; porque la elocuencia es un don de la naturaleza que no me ha caído en suerte; pero sin alucinarme á este respecto, me tomo la libertad de reproducir aquí los párrafos siguientes, en testimonio de mi buena intencion. Dicen así:

“Estábase reservado al Sr. Arsenio Isabelle, ser el iniciador de las *conferencias* entre nosotros, y el domingo rompió el fuego con un concienzudo estudio sobre la riqueza mineral, hasta hoy inexplorada, de la República.

“Lástima, en verdad, que pocas personas hayan concurrido á esa reunion. Tan solo doce contestaron con su asistencia al amable recuerdo del Sr. Isabelle, y por cierto que esto no habla mucho en favor de nosotros, pues pone de manifiesto lo poco que nos cuidamos de las cosas que pueden redundar en bien de nuestra patria.

“Entre los asistentes hemos notado con placer al Ministro de Gobierno D. Daniel Zorrilla, — al Juez de Comercio, Dr. D. Laurentino Ximenez, — al Dr. D. Florentino Castellanos, miembro del Instituto, — y los re-

dactores de *El Siglo*, Dr. D. Elbio Fernandez, Dr. D. Fermín Ferreira y Artigas, y D. Adolfo Vaillant.

"Abriguemos la esperanza de que, si el Sr. Isabelle, perseverando en la propagacion de ideas tan valiosas, se resuelve á dar otra conferencia, crecido será el número de oyentes que reuna en su casa."

El Siglo de la misma fecha habló también de mi conferencia en términos lisongeros, apoyando sobre todo la idea capital de mandar hacer cuanto antes la exploracion geológica de este pais por ingenieros *idóneos*.

VII

He dicho al principio de esta carta que he sido, en un periodo de cuarenta años un amigo leal, constante y *consecuente* de esta República. Mi consecuencia se revela en todos mis escritos y en mis actos, pero mas especialmente en un hecho que muy pocas personas conocen y que voy á referir.

Cuando el baron de Mackau negociaba con Rosas el tratado de paz, me llamó á Buenos Aires, para encargarme de la cancillería del Consulado General de Francia. Su secretario, el Sr. Vignéty me escribió una carta muy cariñosa, que conservo prometiéndome los favores del baron, que iba á ser todo poderoso cerca de S.M. Louis Felipe. El comandante de la fragata *Atalante*, el Sr. Lemarié, se esforzó de decidirme á aceptar, declarándome que si el Sr. Baradère se opusiese á mi partida, él se encargaba de chamberner el Consulado. El almirante Mackau habia escrito oficialmente al Sr. Baradère: este me comunicó por escrito la exigencia del almirante, dejándome libre de hacer lo que me pareciese. Le escribí en el acto una carta en la cual, entre otras razones poderosas, yo declaraba que habiendo sido nombrado por el Ministerio Molé *canciller real* en Montevideo, me consideraba inamovible. Escribí también al señor Vignéty una carta particular en la cual yo le decia que Rosas me inspiraba horror y espanto, y que despues de lo que yo habia escrito sobre él en mi *Viage*, yo merecería el desprecio de mis conciudadanos y de los estrangeros de ambas márgenes del Plata si fuese á residir allí durante su sanguinaria dictadura. Pedí á mi señora un ejemplar de lujo de mi obra, que ella conservaba, y encargué á nuestro

amigo el comandante Chiron du Brossay de ofrecerlo en mi nombre al baron de Mackau.

Este acto de dignidad y de independencia dañó considerablemente á mis intereses; pero cuando vino mi destitucion en 1843, recibí aquí pruebas de aprecio y simpatía que me consolaron de la injusticia del ministerio Guizot. Una de ellas fué la manifestacion de la Legion Francesa, cuyo Estado Mayor vino á mi casa, con los coroneles Thiebaut y Brie á la cabeza, á espresarme su pesar y darme las gracias por los servicios hechos á mis conciudadanos durante mi gerencia. Quisieron consignar por escrito sus sentimientos á mi respecto y dejaron en mis manos el documento cuya copia legalizada remito a Vd. — Consta en él que diez y ocho meses antes de la invasion yo habia informado al Sr. Guizot de los preparativos de Rosas para invadir la Banda Oriental, é indicado los medios de evitar á este país las calamidades de una guerra cruel.

El verdadero motivo de mi destitucion fué lo que el Sr. Guizot llamaba mi *actitud política*; pero como esto no era razon suficiente para una medida tan violenta, sobre todo despues de haberme prodigado elogios sobre mi gestion, prefirieron valerse de la calumnia, esperando con esto envilecerme y destruir mi influencia. Me acusaron de haber sustraído, en mi provecho esclusivo, fondos de la Cancillería. Yo protesté con toda indignacion de mi alma contra tan desleal proceder; mandé mi protesta al Ministerio y la hice publicar en el *Patriote Français*, acompañada de documentos justificativos. Entre estos figuraban, en apoyo de un estado de mis gastos, dos certificados firmados, el uno por los señores D. Santiago Vazquez, Ministro de Relaciones Exteriores, y D. José de Bejar, Ministro de Hacienda (suegro del Sr. Baradère), — el otro por los principales comerciantes franceses, Pablo Duplessis, E. Laroche Lucas y C^a, Ameye y Michaud, Cocqueteaux y Lavigne, Aymes hermanos, Raymond y Theil, — declarando lo siguiente:

“Certificamos y atestamos que los gastos detallados en la cuenta que se halla á parte, están conformes con los precios de alquileres de casas, gastos de criados y objetos de consumo de este país.

“Certificamos que en su posicion de Cónsul interino y gefe de una numerosa familia, el Sr. Isabelle no podia gastar menos de cinco mil pesos anuales.

“En fé de lo cual firmamos el presente para hacer constar lo que es de razon, en Montevideo á 12 de Agosto de 1843. Estos dos documentos fueron legalizados por el Sr. D. Teodoro Pichon. He calificado de *desleal proceder* la conducta del Ministerio Guizot á mi respecto, haciéndome aparecer como *prevaricador*; porque desde el 10 de Marzo de 1842 yo habia escrito á la *Direccion comercial y del contencioso*, lo mismo que á la *Direccion de los fondos y contabilidad*, esponiéndoles francamente mi posicion y la necesidad en que me hallaba de disponer de los fondos de la cancilleria para atender á los gastos del servicio, desde que no podia girar letras contra el Tesoro. Yo declaraba que, en vista de la incertidumbre de la época de la llegada del Sr. Pichon, presumia que el escedente de mis gastos podria elevarse á diez y siete mil francos. Habiendo llegado el Sr. Pichon un mes mas pronto de lo que yo pensaba entonces, por falta de noticias suyas, me encontré haber gastado solamente quince mil trescientos cuarenta y ocho francos de escedente sobre el módico sueldo que me querian abonar; que era once mil francos, mitad del sueldo del Sr. Baradère.

La injusticia del Ministerio se hará mas patente cuando se sepa que desde algunos años atrás habian reconocido que el sueldo de 22,000 francos abonados al Sr. Baradère era insuficiente, y que acababan de elevar el del Sr. Pichon á 28,000 francos — Si yo hubiese sido soltero, la mitad del primero me habría bastado, porque no hubiera tenido *gastos de representacion*; pero con una familia numerosa no podia dispensarme de corresponder á las atenciones de los Comandantes y Gefes de estacion, que me invitaban á bordo de sus buques y venian frecuentemente al Consulado. Hubo durante mi gestion cinco estaciones diferentes, sin contar el almirante Massieu de Clerval, que vino dos veces.

Por otra parte, el buen sentido indica que si yo hubiese sido capaz de sustraer fondos en mi provecho, no habría esperado que no hubiese en la caja de la Cancillería mas que el flaco producto de las entradas ordinarias: hubiera aprovechado la época del bloqueo, en que yo tenia un manejo considerable de fondos; — en que existia un depósito de mas de seiscientos mil francos; — en que yo intervenia en el abasto de treinta y ocho buques de guerra; — en que yo centralizaba y liquidaba una contabilidad de cuatro millones de francos — La copia adjunta

de una carta del Sr. Baradère, del 13 de Junio de 1842 y legalizada en el Consulado, probará á Vd. que esa contabilidad tan trabajosa fué definitivamente aprobada por el Ministerio de la Marina. Consta tambien en el Consulado Francés que el producto de las presas fué embarcado por mí á bordo de la corbeta *Aréthuse* en 1841.

Notará Vd. en la carta del Sr. Baradère estas palabras significativas: "el Ministerio está lejos de ser benevolente para con Vd. y conmigo: *Vd. no ha sido y no será recompensado*, ni yo tampoco de tantos trabajos, ni del celo y abnegacion que hemos mostrado; los favores han sido para otros etc." — Es decir, para los protegidos de los almirantes Mackau y Dupolet, grandes amigos de Rosas.

Después de cinco años de arduos trabajos y de una abrumante responsabilidad, salí del Consulado mas pobre que cuando entré.

Mis apuros eran tan grandes que tuve que vender en remate mis muebles y libros. Fue entonces que la Sociedad compradora de los derechos de Aduana me ofreció un empleo honroso.

Con razon he dicho que salí del Consulado francés mas pobre que cuando entré; es un hecho fácil de probar: cuando volví a Montevideo en 1837, con mi familia, no venia en busca de aventuras. Mi señora habia heredado veinte mil francos; yo venia con recursos y el propósito de formar aquí, en sociedad con D. Samuel Lafone, un establecimiento como el que yo habia montado en Buenos Aires en 1830, para *el derretimiento y la purificacion del sebo* por un método químico desconocido en estos paises, por el cual habia solicitado en vano, en la otra orilla, un privilegio de introduccion. Yo traía el material necesario y una gran cantidad de ácido nítrico. Traía tambien muchas obras modernas muy interesantes para este país, como las de Tocqueville, Michel Chevallier, Ramon de la Sagra, Aimé Martin, la Enciclopedia moderna, etc. etc.; todo consignado á la casa Guérin, Reboul y C^a, donde entré provisoriamente como tenedor de libros, hasta que pudiese realizar mi proyecto. Las circunstancias políticas no lo permitieron: D. Samuel veía el horizonte muy cargado y queria esperar indefinidamente. Vendí todo, y acepté el empleo de Canciller que me ofreció el Sr. Baradère, creyendo yo entrar en una carrera menos azarosa. Mi primera idea habia sido de dotar á este país de una

industria importante, experimentada por mi en Buenos Aires, á costa de grandes sacrificios. El respetable señor Iglesias me propuso, despues de mi destitucion, habilitarme en la capital Argentina; no quise aceptar, por la misma razon que me habia hecho rechazar la lisongera oferta del baron de Mackau.

He creido deber entrar en estas esplicaciones, porque Vd. sabe, señor mio, que los Basillios son incansables en el hipócrita manejo de su arma favorita, la CALUMNIA! quiero quitarles hasta el menor pretexto de lanzar su ponzoñosa baba sobre mi honradez y la de mis hijos, consiguiendo en esta carta las causas de mi quiebra y sus consecuencias.

He dicho al principio que la inesperada invasión de Urquiza en la provincia de Corrientes causó la ruina de mi casa, y es la verdad; pero esta causa ha sido secundaria: la causa principal fué el cambio repentino de la política de los gobiernos aliados, que retiraron sus escuadras del rio Paraná, sin dejar un solo buque de guerra para proteger el regreso de los buques mercantes que habian subido, con su autorizacion, después del convoy.

Se debe comprender que sin las seguridades que me dieron el baron Deffaudis y el almirante Lainé, de que la navegacion del Paraná quedaria libre y protegida eficazmente, me hubiera guardado bien de ir á correr aventuras con cuatro buques y cincuenta mil pesos de mercancías compradas á plazos largos, á favor del crédito casi ilimitado de que yo gozaba en esta plaza.

Habia tomado todas las precauciones posibles: mi hijo Leon iba de sobrecargo á bordo de la barca francesa *Printemps*, y mi hijo Carlos, en la misma calidad, á bordo del bergantin *Courrier-de la-Seine Inferieure*; dos goletas estaban destinadas á aligerar los dos grandes buques en caso de varadura; todo estaba asegurado en Francia. La barca y una goleta bajaron con el convoy; pero las mercancías quedaron en Corrientes, porque no hubo tiempo de realizarlas. El *Courrier*, que habia salido de aquí mas tarde, armado en guerra con la autorizacion del almirante, llegó á Corrientes cuando el convoy bajaba. La venta de las mercancías era difícil, á causa de la invasion de Urquiza: vendidas en remate dieron mucha pérdida, en lugar de la ganancia que seguramente hubieran dejado en circunstancia normal. Era preciso realizar pronto: Carlos compró y embarcó en menos de un mes ocho mil

cueros. El bergantín y la goleta iban á bajar, cuando se recibió allí la fatal noticia que todos los buques de guerra se habían retirado del Paraná, y que Rosas trataría como piratas los buques mercantes que navegasen en ese río. Hice, de acuerdo con otras casas francesas é inglesas, peticiones á los ministros plenipotenciarios, reclamando la proteccion prometida. Fué en vano. Los capitanes no se atrevieron á bajar temiendo ser capturados; el estado del río no se lo permitía tampoco. Finalmente, el *Courrier-de-la-Seine-Inferieure*, que había vendido el armamento á su llegada y desembarcado los pasajeros se quedó allí un año, con el cargamento á bordo. Los cueros se picaron, y por colmo de desgracia la casa inglesa de Smith Hermanos, que era uno de mis acreedores, hizo embargar ese cargamento, sin contemplacion, por el caso de fuerza mayor pero estaba en su derecho.

Estendí una protesta fuerte y largamente motivada contra el baron Deffaudis y el almirante Lainé: la hice registrar el 30 de Marzo de 1847 en el Consulado francés, en presencia de los señores D. Santiago Portal y D. Adolfo Vaillant. El gerente del Consulado, que entonces era el Sr. Denoix, se encargó de notificarla al baron y al almirante, y ademas de esto entregó una cópia al Cónsul inglés en la ausencia del Sr. Gore-Ousley, que ya se había ido.

Con este acto conservatorio, reservando mis derechos á ser indemnizado, puse mi responsabilidad á cubierto. Me ocupé inmediatamente de hacer un arreglo con mis acreedores: la mayoría de ellos firmó un contrato; mediante el cual consentian en rebajar 5p% de sus créditos respectivos, concediéndome por el resto plazos largos y cómodos.

Mi firme intencion era cumplir religiosamente este compromiso; creía poderlo hacer sin dificultad; porque una tía mia, soltera, y hermana de mi madre, acababa de morir en el Havre. Mis hijos politicos debiendo heredar una parte igual á la mia, hicieron conmigo un contrato de Sociedad por seis años, bajo la misma firma de *Isabelle é hijos*. Este contrato existe en mi poder, lo mismo que el arreglo con mis acreedores.

Mi señora había partido para Francia, llevando un poder mio para recoger la herencia. Estaban la acompañaba, munido tambien de un poder de sus hermanos. Mi mala estrella quiso que esta parienta, que era muy anciana, había hecho un testamento á favor de una sobrina

que la cuidaba, y que se habia casado al gusto de la anciana tia. Esa muger no era sobrina al mismo grado que nosotros, por consiguiente su parte de herencia debia ser mínima; pero nuestra tia, Mle. Lachapelle, sometida al influjo de maquiavélicos consejos, habia vendido algunas propiedades y dado á esa sobrina casada dinero, muebles y alhajas.

Pero no es todo: uno de nuestros acreedores, el Sr. Deshais, armador de la barca *Printemps*, de *San-Malo*, que se habia rehusado á firmar el concordato, puso embargo sobre nuestra parte de herencia; se sostuvo un pleito, lo ganó, y mi señora salvó á penas lo necesario para cubrir los gastos de viage de ida y vuelta con sus hijas y Estéban.

Por otra parte, los cueros embargados en Corrientes, vendidos en Lóndres, apenas bastaron tambien, en razon de su mal estado, para cubrir el crédito de la casa Smith Hnos. Todo fué pues para mí una ruina completa. Mi crédito muerto, era imposible seguir con los negocios; ni aun pensar en hacer gestiones para obligar al gobierno francés á indemnizarme. Mis hijos buscaron otro destino y yo me hice profesor, como se ha visto.

No faltará algun D. Basilio que diga: pero si este hombre salió con las manos vacias del Consulado francés, ¿cómo ha podido ser miembro del Directorio de las dos compañías de Aduana, establecer una casa de comercio, recibir consignaciones de importancia y hacer expediciones de tanto bulto á Corrientes? — El milagro es muy sencillo: fuí director de Aduana por transferencias de *puro favor*, que me hicieron mis amigos Bornefeld y Hodgskin, de acciones de su propiedad. Pude establecer una casa de comercio con la proteccion de los Sres. Aymes Hnos, que me encargaron de la liquidacion de sus negocios y me recomendaron á sus amigos; y en cuanto á mis expediciones á Corrientes, las hice á favor del crédito que yo habia adquirido en Montevideo. ¿Que mas quieren saber los calumniadores? — Digan no mas, que estoy aquí para contestar. Tal vez pretenderán que debo haberme enriquecido á costa de los acreedores del desgraciado concurso de *Plane-Ré y Wuy*, de cuya liquidacion fuí tambien encargado, desde el año 1857 hasta Abril de 1864, con un sueldo mensual de doscientos patacones. Consta en el expediente del concurso archivado en la escribania de Comercio, que para reducir los gastos generales á lo mas

estricto necesario, y sin que los síndicos de ese concurso lo hubiesen exigido, rebajé mi sueldo, primero á cien patacones y despues á sesenta. — Yo daba lecciones por la mañana y de noche para llenar el déficit de mi presupuesto doméstico. — Despedí el único dependiente que quedaba y me era muy necesario; porque el concurso sostuvo hasta veinte y cinco pleitos ante los tribunales y nunca empleé un procurador. Economizaba lo mas posible los gastos con la esperanza fundada de poder disminuir á los acreedores un dividendo de 40 p %. La pérdida de un pleito entablado por la familia de Quincoces, reclamando alquileres de casa desde el principio del sitio, á razón de 130 patacones mensuales con intereses al uno por ciento mensual durante 20 años, desvaneció nuestra esperanza. El contrato de alquiler habia fenecido; no habia sido renovado, y el Gobierno, en la ausencia de los propietarios y en razon de las circunstancias, habia reducido el alquiler á 60 ps. antiguos, que se pagaban mensualmente á una comision recaudadora. El abogado de la parte de Quincoces era el Dr. Estrázulas, y el del concurso el Dr. Fidel Lopez. Reclamé la intervencion del Cónsul de Francia y D. Juan Mac Coll, síndico, la del Cónsul de S.M. Británica; pero fué en vano. La sentencia se ejecutó, y á pesar de haberse hecho la compensacion de los alquileres pagados al Gobierno, no quedó nada para los acreedores del concurso.

Antes de concluir esta carta, ya demasiado larga, debo decir á V. cual fué la suerte de los tres valientes Legionarios.

Leon, el mas joven, despues de haber trabajado algun tiempo en Buenos Aires, en la barraca de Solanet, viajó en Europa por cuenta de su patron. Se casó despues en el Havre con una joven irlandesa que le traia en dote doscientos mil francos. Formó allí una sociedad con uno de sus cuñados, bajo la firma Ch. D'Almaine y C^a. Hacian grandes negocios con una casa fuerte de Londres, que giraba contra ellos letras de cambio á cuenta de las consignaciones. Despues de dos años de negocios, el gefe de esa casa de Lóndres envió á la casa Ch D'Almaine y C^a conocimientos y facturas de varios cargamentos de trigo, girando como de costumbre letras que fueron aceptadas sin desconfianza; pero no se tardó en saber que esos documentos eran falsos! La casa D'Almaine estaba en descubierto de trescientos mil francos. Pagó todo, liquidó,

y como no sacaron nada de la quiebra fraudulenta de su corresponsal de Lóndres, León perdió la mayor parte del dote de su señora. Con lo poco que les quedaba él y su cuñado emigraron á la Cafrería, colonia inglesa. Allí compraron un vasto terreno que hicieron desmontar para el cultivo de la caña de azúcar. Carlos D'Almaine habiéndose enfermado, volvió á Inglaterra, León, con el auxilio de un capitalista, el Sr. Falcon, de Amberes, pudo agregar á su plantacion una usina para la fabricacion del azúcar; todo se hacia á vapor, y sin embargo empleaba diariamente 300 cafres y coolis, como se vé en una fotografía que poseo. Leon iba á recoger el fruto de catorce años de una ruda labor, cuando la fiebre que reina allí lo arrebató á su familia, compuesta de su muger y ocho niños de tierna edad. La plantacion y la usina quedan hipotecadas á favor del Sr. Falcon.

Esteban trabajó tambien en la barraca de Solanet, en Buenos Aires; despues obtuvo un buen empleo, en el Havre, en la casa de Lucien Peltier, uno de mis antiguos corresponsales. Se casó con una prima hermana suya, y asociándose con su cuñado, Eduardo Prier de Sone, que Vd. conoció aquí, estableció una casa de comision y de tránsito, bajo la razon de *Etienne Isabelle et C^o*. Era Cónsul de esta República en el Havre. La quiebra de una casa de Oporto y una especulacion desgraciada le arruinaron tambien. Una casa de Lisboa le habia propuesto una operacion de cuenta á media, que consistía en comprar un cargamento de kerosene y enviarlo pronto á Lisboa donde habia grande escasez de este renglon. Estéban aceptó la proposicion é hizo toda diligencia, pero el buque cargado de kerosene sufrió fuertes averias en el golfo, que le obligaron á arribar á Santander, donde se demoró algun tiempo para reparar sus averias. Cuando llegó á Lisboa la plaza estaba ya abastecida y el corresponsal no quiso recibirse del cargamento, dejándolo por cuenta del espeditor. Vendido en remate dió una pérdida enorme. Esto agregado á la quiebra de Oporto, puso al pobre Estéban en una posicion tan crítica y violenta que, no pudiendo soportar la idea de quebrar despues de nuestra desgracia aquí, prefirió darse la muerte: se le encontró ahorcado en su escritorio. Era amado de todos los que habian podido apreciar la bondad de su corazon.

Carlos habia quedado aquí conmigo; era Tenedor de libros en la casa de Decaze y C^a, donde vivia. Una enfer-

medad contraída en Corrientes empezó á presentar síntomas alarmante; un día, al levantarse, cayó en el suelo; cuando le levantaron estaba paralizado y habia perdido el uso de la palabra. Estuve tres ó cuatro meses en la casa de Sanidad del Dr. Leonard, donde mejoró un poco. Cuando empezó á caminar y hablar le hice embarcar en un buque francés á la destinacion del Havre. Allí se restableció bastante para poder emprender el viaje á la Cafretería, donde Leon le esperaba para darle ocupacion. Después de algunos años de permanencia en la plantacion volvió á caer paralizado y no se levantó mas.

Si á tantas desgracias se agrega la enfermedad mental de mi hija Sofia, nacida aquí, á donde queria volver, y la muerte de mi hijo Federico, una de las víctimas de la fiebre amarilla, en 1872 (16 de Abril), se convendrá que he debido ser dotado de una gran fortaleza de alma para soportar la vida.

Mi justificacion no seria completa si, al recordar que mis numerosos servicios á esta República fueron prestados siempre con desinterés, *sin espíritu de partido*, no refutase de antemano algunas objeciones que la malicia de mis enemigos puede hacer con el caritativo propósito de desvirtuarlos.

Es un hecho innegable que ni mis hijos (los legionarios) ni yo, jamas hemos solicitado indemnizacion, ni favor alguno de los diferentes gobiernos que se han sucedido desde el principio del sitio. Sin embargo quiero probarlo:

El Gobierno nos debia como dos mil pesos antiguos por fletes de animales transportados por un bergantin francés, desde Maldonado á Montevideo, en 1844. Nos hubiéramos contentado con el capital, de tan legítima deuda; pero, para no perjudicarnos por la demora, se nos hizo la gracia de agregarle, en 1852, los intereses de ocho años, al uno por ciento mensual, y la Contaduría me entregó con toda formalidad *cuatro mil pesos antiguos en obligaciones de la deuda pública*; las que fueron convertidas mas tarde en una *cautela* del Banco Mauá por valor de *doscientos pesos antiguos*!

Si obtuve en 1843 un empleo en la Sociedad de Aduana, esto no fué debido al favor del Gobierno Oriental, sino á la espontánea generosidad de los accionistas, y estos fueron ampliamente recompensados de esta buena accion: 1º por la garantía diplomática que obtuve del

baron Deffaudis en favor de la Sociedad de 48, y la protesta que firmé por la violacion del contrato; 2º por otro favor que obtuve del conde Waleski, y es el siguiente:

Cuando se restableció el bloqueo de Buenos Aires, el servicio se hacia muy mal; el contrabando perjudicaba mucho á las rentas de Montevideo, que se quería proteger. El Directorio me nombró en comision con D. Bartolomeo Baradère, para hacer presente al conde de Waleski estos perjuicios. Llevé la palabra en una audiencia de mas de una hora y pude obtener la seguridad de que, en adelante, el bloqueo se haria conforme á mis indicaciones. Efectivamente, las rentas de aduana no tardaron en alcanzar al guarismo de doscientos mil pesos mensuales. Puedo invocar á este respecto el testimonio de mi ex-colega el Sr. D. Tomas Tomkinson y el del Sr. D. Jacinto Villegas, entonces Secretario del Directorio y hoy Cónsul General de la República Argentina.

Si mi hijo Esteban fué nombrado Cónsul en el Havre por el gobierno del Sr. Aguirre, tampoco habíamos solicitado este honor. Le nombraron primero Vice-Cónsul á pedimento del Sr. Antonini, Cónsul General en Génova. Me limité á dar las gracias al gobierno, en nombre de mi hijo. El Sr. D. Juan José Herrera, entonces Ministro de Relaciones Exteriores, me dijo: "Haremos mejor que esto; como el Sr. Antonini no puede desempeñar dos Consulados, nombraremos á Esteban, Cónsul en propiedad, en el Havre."

Finalmente, cuando despues de cuatro meses de trabajo en la comision del sistema métrico, el Sr. D. Tomás Villalba me preguntó cuanto se me debía de honorarios, le contesté que yo no quería dinero; deseaba solamente que el Gobierno me reconociese la propiedad de mis *Tablas de Reduccion* y costease la impresion de dos mil ejemplares de ellas. Se hizo así; pero esto no me produjo nada; porque lo poco que he vendido cubre apenas los gastos de avisos en los diarios y de comisiones á los libreros. Regalé á la Contaduría 200 ejemplares y 100 cuadros sinópticos de las mismas tablas, que yo habia hecho imprimir á mi costa en la imprenta de *El Siglo*.

El producto líquido de mi obra sobre *Sebastian Gaboto* estaba destinado á aumentar el fondo de la casa Penitenciaria que se pensaba edificar en el Cerro. Los ejemplares vendidos tampoco cubren los gastos de impresion y avisos.

Tal es el cúmulo de desgracias y sinsabores que me han abrumado durante mi larga permanencia en Montevideo.

El Gobierno, la Universidad, el Instituto, el comercio y toda la sociedad ilustrada, despues de haber leído y meditado esta carta, han de resolver en su sabiduría si encontrándome hoy en la alternativa de hacer un llamamiento á su munificencia ó de perecer en la miseria, yo y mi familia, seria justo, digno y glorioso para la "Nueva Troya" triunfante el dejarme, morir en un Hospital ó en un Asilo de mendigos, como un hombre vulgar y egoista...; como uno de esos *miserables estrangeros* sobre los cuales vertia los raudales de su elocuencia pampa, el célebre orador de Rosas, el Dr. Lahitte, inspirado por las Leyes de Indias; — sobre todo cuando la falta de una reglamentacion severa de los *tram-vias* ó *tren ways*, y de una vigilancia activa de parte de los encargados de velar por la *seguridad pública*, me han puesto en el lamentable estado en que me encuentro; — cuando en fin queda demostrado que, en medio de mis desgracias, he sido siempre un obrero leal, desinteresado, constante y consecuente del progreso de esta jóven República.

Espero, señor Zumarán, que con las esplicaciones y revelaciones contenidas en esta carta, podrá Vd. allanar mas facilmente las dificultades que supongo habrá Vd. encontrado en la realizacion de sus generosas intenciones á mi respecto.

Rogándole se sirva perdonar tanta libertad y molestia, quedo como siempre su muy A y S.S.

Q.S.M.B.

Arsène Isabelle.

Nota — Los documentos á que se hace referencia están á la disposicion de que quiera verlo en el escritorio del Sr. D. Pedro S. de Zumarán.

(Hoja suelta, impresa a cuatro columnas, 450 x 365 mm. Biblioteca del Museo Histórico. Caja III, carpeta del año 1873).